



**CONFERENCIA REGIONAL PARA CENTROAMÉRICA**

**INFORME DE LA CONFERENCIA**

**EL MULTILINGÜISMO EN CIBERESPACIO  
LENGUAJES INDÍGENAS PARA EL  
EMPODERAMIENTO**

**27 y 28 de noviembre 2015**

**San José, 2015**

Publicado en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, Francia y Oficina de la UNESCO en San José, Costa Rica

© UNESCO 2015

Editor: José Manuel Valverde Rojas

Coordinador: Günther Cyranek

Equipo de la UNESCO:

Pilar Alvarez-Liso, Director and Representative, UNESCO Cluster Office Central America in San José, Costa Rica

Boyan Radoykov, Jefe, Sección de Acceso Universal y Preservación División de Sociedades del Conocimiento, Sector de Comunicación e Información, UNESCO

Irmgarda Kasinskaite-Buddeberg, Especialista del programa, Sección de Acceso Universal y Preservación División de Sociedades del Conocimiento, Sector de Comunicación e Información, UNESCO

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>Prefacio</b> .....	4
<b>Resumen</b> .....	6
<b>1. Antecedentes y contextualización de la conferencia regional de expertos.</b> ..	9
1.1 Reseña de los aliados y organización del evento.....	12
<b>2. Nota conceptual.</b> .....	15
2.1 La información y el conocimiento multilingüe son determinantes claves en la creación de riqueza, la transformación social y el desarrollo humano. ....	15
2.2 Una amenaza creciente para la humanidad, si los idiomas continúan desapareciendo en el mundo.....	15
2.3 Progreso tecnológico y vitalidad lingüística – oportunidades y amenazas en la edad digital .....	16
2.4 Rol y registro de la UNESCO en la promoción de la diversidad lingüística y multilingüismo en ciberespacio .....	17
<b>3. Marcos legales con respecto a las políticas en educación.</b> .....	17
3.1 La enseñanza de las lenguas indígenas en Costa Rica. ....	18
3.2 Políticas lingüísticas para el multilingüismo y formación universitaria del profesorado indígena en Brasil .....	19
3.3 Retos del proceso de implementación de EIB en los territorios indígenas del pueblo Miskitu “Voluntad política vs demanda del Pueblo” Honduras. ....	20
3.4 La educación intercultural bilingüe y el desarrollo de las lenguas indígenas en el ciberespacio. Apuntes para el caso peruano.....	22
3.5 Educación Bilingual e Intercultural en Guatemala .....	24
<b>4. Promoción de los idiomas indígenas en el ciberespacio</b> .....	25
4.1 Educación intercultural en Belice .....	26
4.2 Acceso, preservación y alfabetizaciones múltiples: servicios bibliotecarios y de información para la promoción de los idiomas indígenas en el ciberespacio.....	27
4.3 La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala en las redes sociales .....	27
4.4 Traductor de Idiomas Nacionales de Guatemala (TIN).....	28
4.6 SkwaqG tloG: La revitalización de la lengua chatina en el .....	29
ciberespacio.....	29
4.7 La Cuna Náhuat: un modelo de inmersión lingüística temprana para la revitalización de lenguas moribundas en El Salvador .....	30
4.8 Procesos de empoderamiento de las lenguas indígenas y afrodescendientes en la Costa Caribe Nicaragüense .....	31
4.9 Experiencia de la sociedad civil y de la academia, en la promoción de los idiomas mayas, a través de portales educativos: el caso de Wikiguate.....	32
4.10 La producción de materiales didácticos en idiomas indígenas y el programa de inclusión digital de la UNED .....	33
4.11 La enseñanza – aprendizaje de la lengua Rama, como una identidad cultural de Nicaragua .....	34
4.12 Diccionario de las Lenguas de Honduras .....	35
4.13 La Educación Intercultural Bilingüe en el nivel superior: el caso de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán .....	35
<b>5. Presentaciones de cada panelista. Aportes de los/as panelistas a la Hoja de Ruta</b> .....	37

<b>6. Hoja de ruta regional para desarrollar un atlas de idiomas regional en el contexto del atlas mundial de los idiomas de la UNESCO</b> .....	38
6.1 Recomendaciones para Una Hoja de Ruta Regional para desarrollar un Atlas de Idiomas Regional .....	38
6.2 Recomendaciones para una Hoja de Ruta Regional para el diseño de un Atlas Regional de los Idiomas Indígenas. ....	40
6.2.1 Elaboración de contenidos y sistemas multilingües.....	40
6.2.2 Facilitación del acceso a las redes y sistemas. ....	43
6.2.3 Desarrollo de contenido de dominio público. ....	45
6.2.4 Reafirmar el equilibrio equitativo entre los intereses de los titulares de derechos y los intereses públicos. ....	48
<b>7. Conclusiones y hallazgos.</b> .....	50
<b>8. Anexos</b> .....	52
Anexo 1. Resultados. sesiones paralelas.....	52
Anexo 2. Apuntes de la Conferencia Regional para Centroamérica.....	66

## PREFACIO

En 1996, la UNESCO publicó su *Atlas de las Lenguas del Mundo en Peligro* como un instrumento para hacer un seguimiento de la situación de las lenguas y aumentar la sensibilización sobre los peligros. La tercera versión impresa, publicada en el 2010, proporciona información sobre 2.500 lenguas en peligro, 199 de las cuales cuentan con menos de diez hablantes o están extintas desde 1950. En el 2009 se creó una versión en línea del atlas, interactiva y colaborativa.

Actualmente, la UNESCO está preparando una plataforma en línea para crear un nuevo *Atlas de las Lenguas del Mundo* que incluirá mapas digitales, conjuntos de datos relativos a todas las lenguas del mundo, nuevas funcionalidades técnicas y nuevos niveles de contenidos.

Luego de un proceso de consultas en octubre de 2014, la UNESCO publicó un documento estratégico sobre las siguientes medidas encaminadas a la puesta en marcha de este nuevo *Atlas de las Lenguas del Mundo*. El documento contenía recomendaciones para la elaboración de un Plan de Acción destinado a ampliar las alianzas mundiales y traducir las recomendaciones formuladas por los expertos en iniciativas nacionales y regionales concretas.

Con el fin de empoderar a los hablantes de idiomas en Centroamérica, particularmente indígenas, la UNESCO en cooperación con el Gobierno de Costa Rica, colaboradores nacionales, regionales e internacionales, organizó la Conferencia Regional para Centroamérica llamada “*El Multilingüismo en Ciberespacio. Lenguajes Indígenas para el Empoderamiento*”. La misma se llevó a cabo los días 27 y 28 de noviembre de 2015, en la Universidad Estatal a Distancia (UNED), San José, Costa Rica.

### **Los principales objetivos de esta conferencia fueron:**

- Promover los derechos humanos y libertades fundamentales, con un enfoque especial sobre un acceso igual a la información y el conocimiento multilingües para los habladores de todos idiomas mediante una aplicación efectiva de las TICs.
- Aumentar la conciencia de la importancia de la diversidad lingüística para un desarrollo sostenible y proporcionar asistencia y orientación a los Estados Miembros de la UNESCO en la implementación de compromisos internacionales, regionales y nacionales, relacionados con desarrollo de idiomas y TICs.
- Identificar los desafíos, soluciones prácticas y mejoras prácticas entre comunidades profesionales trabajando sobre la documentación, la preservación, la política y sectores industriales de idiomas.
- Fomentar un diálogo constructivo entre diferentes partes interesados: gobiernos, academias, industrias, memoria, organizaciones de medias e informaciones, sectores de IT o sociedades civiles y habladores de idiomas.
- Fomentar los socios empresariales a diseñar instrumentos, productos y servicios de idiomas apropiados para las comunidades indígenas.
- Elaborar las recomendaciones para la preparación de la Hoja de Ruta Regional para el desarrollo de un Atlas Regional de Idiomas en el contexto del Atlas Mundial de la UNESCO.

- Movilizar recursos y fomentar sinergias para una acción conjunta en la región de América Latina.

Con el propósito de obtener la mayor cantidad de insumos, la conferencia se organizó de la siguiente manera: conferencias magistrales, paneles con la participación de expertos y expertas en diferentes temas relacionados con las mejores prácticas en el rescate, preservación y difusión de los idiomas indígenas; y sesiones paralelas bajo la modalidad de grupos de trabajo, para el abordaje de las cuatro temas de las recomendaciones de la UNESCO sobre Multilingüismo: Desarrollo de contenidos multilingües; Facilitación del acceso a redes y sistemas; Desarrollo de contenidos de dominio público; y Reafirmación del equilibrio equitativo entre el interés de los titulares de derechos y del interés público.

El presente documento recoge entonces, los principales resultados de esta Conferencia sobre “*El Multilingüismo en Ciberespacio. Lenguajes Indígenas para el Empoderamiento*”, poniendo énfasis en el rescate de las experiencias locales y recomendaciones de los y las participantes para una Hoja de Ruta Regional para el desarrollo de un *Atlas de Idiomas Regional*, en el contexto del Atlas Mundial de los Idiomas de la UNESCO.

El documento inicia con una presentación del marco conceptual y una descripción del contexto y los antecedentes de esta iniciativa, para luego presentar con cierto detalle las mejores prácticas que fueron expuestas y analizadas por los y las participantes; para finalmente, presentar las principales recomendaciones para la elaboración de una Hoja de Ruta Regional, que permita avanzar en la desarrollo del Atlas de Idiomas Regional, con el propósito primordial de contribuir al rescate y preservación de las lenguas de los pueblos indígenas para el empoderamiento, en el ciberespacio.

## RESUMEN

En cooperación con el Gobierno de Rica, colaboradores nacionales, regionales e internacionales, la UNESCO llevó a cabo la Conferencia Regional para Centroamérica llamada “*El Multilingüismo en Ciberespacio. Lenguajes Indígenas para el Empoderamiento*”, la cual se llevó a cabo los días 27 y 28 de noviembre de 2015, en la Universidad Estatal a Distancia (UNED), San José, Costa Rica.

Con este evento se quería fomentar un diálogo constructivo entre diferentes actores (gobiernos, academias, sector privado, sociedad civil y hablantes de idiomas), fomentar relaciones con socios empresariales para diseñar instrumentos, productos y servicios de idiomas apropiados para las comunidades indígenas; y elaborar recomendaciones para la preparación de una Hoja de Ruta Regional para el desarrollo de un Atlas Regional de Idiomas para Centroamérica en el contexto del Atlas Mundial de la UNESCO.

Un primer aspecto a destacar es el reconocimiento de que la diversidad lingüística es parte integral de la diversidad cultural, ésta tiene la capacidad de reconciliar las emociones, las ideas y los valores de las personas de origen cultural, social, económico y profesional diferentes; además, contribuye de manera clave al diálogo, la tolerancia y la paz. También, se destacó el papel que juega el lenguaje en la construcción y la expresión de la identidad individual y colectiva, que es un recurso intangible, invaluable y difícil de adquirir pero, una vez adquirido, fácil y gratificante de compartir. Se hizo mención a los diversos estudios que han demostrado que la diversidad lingüística global está en declive desde hace mucho tiempo. Según estimaciones, la mitad de los idiomas hablados hoy van a desaparecer antes del año 2050, de allí la importancia que reviste el Atlas de los Idiomas Amenazados de la UNESCO, el cual provee información sobre casi 2.500 idiomas en el mundo que están amenazados, entre los cuales 199 tienen menos de diez hablantes o se extinguieron desde 1950.

Para el caso de Centroamérica, se mencionó que el Atlas consigna un total de 64 idiomas amenazados (4 en Belice, 8 en Costa Rica, 2 en El Salvador, 23 en Guatemala, 8 en Honduras, 11 en Nicaragua, y 8 en Panamá); por su parte, Colombia tiene 68 idiomas amenazados, México 143, y Brasil 190.

Finalmente, se señaló que algunas de las comunidades de lenguaje tienen un número de hablantes muy significativo, sin embargo, otros idiomas indígenas de América Latina están severamente amenazados, porque algunas comunidades están ubicadas en áreas muy remotas, que son difíciles de acceder por medios físicos o virtuales. Eso significa que si la situación a niveles políticos, educacionales, culturales y tecnológicos no cambia, probablemente algunas lenguas no van lograr sobrevivir en el próximo futuro. Por lo tanto, se recordó el llamado que ha lanzado la UNESCO a los gobiernos de todo el mundo, academia y otras instituciones, a documentar, preservar y compartir la información digital sobre la diversidad lingüística de sus países.

A partir de esta contextualización, se procedió al abordaje del tema de los marcos legales con respecto a las políticas en educación (capítulo 3). En esta sesión quedó muy evidenciado el importante papel de los sistemas educativos y las políticas educativas en la promoción y aprendizaje de las lenguas indígenas, y los factores sociales y culturales que deben tomar en cuenta en el abordaje de estos temas, en comunidades indígenas. Uno de los principales desafíos que quedó planteado es la necesidad de extender estas experiencias a otras comunidades, así como tener cuidado en las estrategias de trabajo con poblaciones indígenas, procurando

siempre el respeto de sus identidades y costumbres.

Las sesiones de socialización de mejores prácticas en la promoción de los idiomas indígenas en el ciberespacio (capítulo 4), hicieron una gran contribución a la Conferencia, porque permitieron conocer la diversidad, riqueza e importancia de las experiencias que se han venido impulsando en la región, en la dirección de preservar y difundir las lenguas amenazadas. La presentación de cada experiencia estuvo guiada por un conjunto de preguntas generadoras, que orientaban a los/as panelistas a hacer el vínculo entre multilingüismo y tecnología, estrategias utilizadas, y lecciones aprendidas que podrían aportar a la Hoja de Ruta Multilingüismo en el Ciberespacio, entre otros aspectos.

Cada presentación tuvo su propia particularidad y riqueza, la cual puede ser apreciada en la presentación que se hace de cada una. El conjunto de las experiencias compartidas, mostraron la importancia que tienen las Universidades en los procesos de revitalización de las lenguas indígenas, siempre y cuando estos procesos se aborden de manera horizontal y participativa; por otra parte, se destacó que para que estas experiencias sean sostenibles, deben contar con el apoyo estatal, y que es importante que los gobiernos se involucren activamente, a través de sus institutos especializados, en los procesos de revitalización de las lenguas indígenas, para evitar que se pierda esta gran riqueza lingüística y cultural; además, se destacó la necesidad de fortalecer el presupuesto destinado al desarrollo de la educación intercultural bilingüe, para que se puedan elaborar materiales educativos de todas las materias en los distintos idiomas indígenas; apoyar los proyectos universitarios que procuran la revitalización de las lenguas en peligro y que lo hacen en conjunto con las comunidades; fortalecer las plataformas virtuales que se ocupan de la producción y publicación de materiales audiovisuales de las distintas lenguas indígenas, para que este contenido llegue a todas las personas, especialmente a aquellas personas que no leen ni escriben; fortalecer las herramientas tecnológicas que procuran un apoyo para el estudio y aprendizaje de las lenguas indígenas; y finalmente, se destacó la importancia de que el sector público y privado unan esfuerzos para apoyar iniciativas educativas relacionadas con la promoción y protección de las lenguas indígenas.

Finalmente, se desarrollaron mesas paralelas de trabajo sobre cuatro áreas priorizadas por la UNESCO, en la Conferencia General sobre "*Promoción y uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio*", a saber: 1. Desarrollo de contenidos y sistemas multilingües, 2. Facilitación del acceso a las redes y sistemas, 3. Desarrollo de contenidos de dominio público, y 4. Reafirmar el equilibrio equitativo entre los intereses de los titulares de derechos y los intereses públicos.

En cada una de estas mesas de trabajo, se generaron insumos para la construcción de una propuesta de Hoja de Ruta para Centroamérica (capítulo 6). Los aportes de los asistentes se recogieron en una tabla síntesis para cada área, que pide a los/as participantes la formulación de acciones en relación con diferentes actores (Gobierno, Academia e instituciones educativas, Comunidades y Sociedad Civil, Organizaciones Internacionales, Industria y Sector Privado), distinguiendo dos períodos: el corto plazo (Fase I: 2016-2017) y el largo plazo (Fase 2: 2018-2019). En este documento se presentan los insumos generados a partir de este ejercicio. Cabe destacar que se obtuvo una cantidad muy significativa de propuestas de acción para las diferentes áreas. Solamente para ilustrar acerca de las propuestas que se generaron en este espacio, se mencionan seguidamente algunas de ellas:

- Conformar una Red de equipos de trabajo interdisciplinario para elaborar una normativa y un código ético que logren hermanar los propósitos del investigador con el de las comunidades.

- Fomentar los espacios radiales y televisivos en lenguas indígenas.
- Promover las rectorías de los estados para tener una posición clara para la toma de decisiones en el manejo de la gramática de las lenguas indígenas.
- Incluir en la formación docente, la parte cultural bilingüe, multilingüe y plurilingüe
- Promover la incorporación de legislación que proteja los Derechos de Propiedad Intelectual de los Pueblos Indígenas, en los países donde aún no se encuentra regulado.
- Promover la participación activa de las comunidades lingüísticas; para que el Atlas sea útil y de beneficio de las comunidades.
- Crear un observatorio internacional que monitoree la conservación de las lenguas indígenas.

Evidentemente, los insumos generados en estas mesas, representan una gran contribución a la iniciativa de la UNESCO, enfocada a la ejecución de una Hoja de Ruta Centroamericana sobre el *Multilingüismo en Ciberespacio. Lenguajes Indígenas para el Empoderamiento*.

Para concluir este resumen, cabe mencionar que en los meses de enero 2016, el Programa Comunicación e Información de la UNESCO, estará elaborando una propuesta de Hoja de Ruta para Centroamérica, a partir de los insumos generados en esta Conferencia, la cual someterá a discusión a inicios del mes de febrero 2016, con el firme propósito de continuar avanzando en el logro de los objetivos propuestos.

## 1. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE EXPERTOS.

El **Sector Comunicación e Información** ha venido coordinando la contribución de la UNESCO a los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), y es el encargado de la implementación de las “*Recomendaciones sobre la Promoción y la Utilización del Multilingüismo y Acceso al Ciberespacio*” de la UNESCO, adoptado por la Conferencia General de 2003 y con el programa Información Intergubernamental para Todos (IFAP), dentro su prioridad estratégica multilingüismo.

Actualmente, la UNESCO está proponiendo a sus Estados Miembros la creación de una nueva plataforma para el Atlas Mundial de los Idiomas, ampliando la versión online del Atlas de Idiomas Amenazados de la UNESCO (que existe desde 2003), estableciendo un Grupo de Trabajo Mundial sobre el Multilingüismo en el Ciberespacio.

Esta iniciativa comprende todo el trabajo ya existente de los investigadores y otros cuerpos públicos o privados, pero también incluye por primera vez la amplia gama de materiales, servicios y soluciones potenciales que ha hecho posible la Internet. La Internet ha dado vida a nuevas formas insospechadas hasta hace poco, de utilizar el espacio público global en términos de relaciones sociales, empoderamiento de la educación, oportunidades de trabajo, compartir información, y sobre todo, una perspectiva más amplia – aplicable al ambiente presente – de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El objetivo a largo plazo de esta iniciativa es: Contribuir a la preservación de la diversidad lingüística mundial y el patrimonio cultural, y a la implementación de las Recomendaciones de la UNESCO sobre la Promoción de Acceso Universal y Multilingüismo en Ciberespacio (2003), así como otros instrumentos normativos internacionales, regionales y nacionales. Esta iniciativa global reclama por una preservación de la diversidad lingüística manteniendo el recurso de los idiomas, aumentando la accesibilidad y diseminación a estos valores mediante la aplicación efectiva de las TICs, las redes institucionales y la participación cívica.

Para alcanzar este objetivo, la UNESCO, mediante la constitución de un Grupo de Trabajo Mundial:

- (a) Realizará, a escala global, una toma de conciencia, sensibilización y un programa de acción, mediante el previsto **Grupo de Trabajo Mundial sobre Multilingüismo**, con enfoque especial en ciberespacio. El Grupo de Trabajo incluirá a organizaciones nacionales de idiomas y a otras partes interesadas, públicos y privados, y adoptará un enfoque basado en derechos humanos, con preocupación en igualdad de género, no discriminación, representación geográfica, y amplio alcance de comunidades de lenguaje.
- (b) Establecerá un **Comité Consultivo Internacional**, compuesto de pequeños grupos seleccionados de expertos internacionales<sup>1</sup> convocado por el Director General de la UNESCO, mediante un llamado abierto para nominaciones en una base rotativa de 3 años. El Comité será responsable de formular políticas mayo-

---

<sup>1</sup> Siete miembros: cinco miembros representantes de las regiones de la UNESCO, un/a jefe-editor y un/a representante de la UNESCO.

res, incluyendo los marcos técnicos, legales y financieros, con un enfoque especial en la definición y el perfeccionamiento de los  *criterios de vitalidad de los idiomas*  utilizados en el Atlas Mundial de Idiomas. El Comité tendrá reuniones regulares, principalmente organizadas sobre una base virtual.

- (c) Fomentará la creación de un **Red Institucional Global** única, comprendiendo instituciones públicas y privadas nacionales, regionales e internacionales, trabajando en el sector de lenguaje. La competencia de la red será de recopilar y compartir datos e informaciones relacionadas con idiomas, sobre los instrumentos y recursos disponibles en instituciones de educación superior, archivos, museos, bibliotecas, cuerpos de normalización de idiomas, así como de controlar las soluciones más avanzadas desarrolladas por el sector privado. Para los asociados de la UNESCO, los datos sobre la diversidad lingüística y problemáticas relacionadas, disponibles en repositorios nacionales, tienen un rol muy importante; estos asociados desean juntarse en la confrontación de la necesidad de una interoperabilidad de las bases de datos, en la cual las técnicas de visualización apasionantes serán utilizadas para ilustrar las relaciones entre grupos de datos en el tiempo, espacio y cada área de actividad humana. Este, entregado mediante tecnologías contemporáneas, ofrecerá a la UNESCO y nuestros asociados un amplio alcance para promover la toma de decisiones más educadas y mejor informadas.
- (d) Implicará al público general y, particularmente, a las **comunidades hablantes de idiomas específicos** mediante una *ventana en línea de idiomas* – utilizando técnicas de medias sociales que son ahora casi universales – para crear en el ciberespacio su propia familia lingüística y grupos de amistad, reforzando el valor de los lenguajes individuales.

El objetivo mencionado y los cuatro objetivos asociados serán alcanzados mediante el Atlas Mundial de Idiomas de la UNESCO, como una mega-plataforma interactiva múltiple con contribuciones del Grupo de Trabajo Mundial de la UNESCO. Se espera que esta plataforma en línea alimentará la educación, creará conocimiento y la posibilidad de compartir conocimientos a nivel internacional, promoverá un acceso abierto a los resultados de investigaciones científicas, y facultará a las comunidades locales a utilizar sus propios idiomas en el ciberespacio.

La base de datos permitirá un acceso gratuito a contenidos científicos y generado por el usuario. No contendrá solamente datos de la UNESCO, sino también reforzará la diseminación de recursos digitales online, relatados con idiomas, proporcionados por bibliotecas, archivos, organizaciones de educación, así como otras organizaciones públicas y privadas. La iniciativa será única albergando contribuciones de organizaciones multi-nacionales y estados naciones en las actividades de comunidades de habladores de idiomas individuales y otros miembros del público en general, así se irá ampliando nuestro entendimiento del mundo.

Finalmente, UNESCO fomenta en los Estados Miembros puntos focales, apoyar el acceso equitativo y asequible a la información y promover el desarrollo de sociedades del conocimiento multilingüe; además, solicita a los Estados Miembros emprender acciones y otorgar financiamiento en cuatro áreas estratégicas basadas en las mejores prácticas, para facilitar la implementación de estas recomendaciones:

Las cuatro áreas son:

- ✓ Desarrollo de contenido y sistemas multilingües.

- ✓ Facilitación del acceso a redes y sistemas.
- ✓ Desarrollo de contenido de dominio público.
- ✓ Reafirmación del equilibrio equitativo entre los intereses de los titulares de derechos y del interés público.

### **Conferencia Regional para Centroamérica: El multilingüismo e Ciberespacio. Lenguajes Indígenas para el Empoderamiento.**

Con el fin de empoderar a los hablantes de idiomas, particularmente indígenas, en relación con la agenda de desarrollo sostenible en países de América Latina, la UNESCO en cooperación con el Gobierno de Costa Rica, colaboradores nacionales, regionales e internacionales, llevó a cabo la conferencia regional “*Multilingüismo en el Ciberespacio. Idiomas Indígenas para el Empoderamiento*” en San José, Costa Rica, los días 27 y 28 de noviembre de 2015, en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós, de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

Además de la UNED, auspiciaron la realización de esta Conferencia Regional, el Ministerio de Educación Pública (MEP), la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala y la Universidad Rafael Landívar de Guatemala.

Los objetivos de la Conferencia eran:

- Promover los derechos humanos y libertades fundamentales, con un enfoque especial sobre un acceso igual a la información y el conocimiento multilingües para los habladores de todos idiomas mediante una aplicación efectiva de las TICs.
- Aumentar la conciencia de la importancia de la diversidad lingüística para un desarrollo sostenible y proporcionar asistencia y orientación a los Estados Miembros de la UNESCO en la implementación de compromisos internacionales, regionales y nacionales, relacionados con desarrollo de idiomas y TICs.
- Identificar los desafíos, soluciones prácticas y mejoras prácticas entre comunidades profesionales trabajando sobre la documentación, la preservación, la política y sectores industriales de idiomas.
- Fomentar un diálogo constructivo entre diferentes partes interesados: gobiernos, academias, industrias, memoria, organizaciones de medias e informaciones, sectores de IT o sociedades civiles y habladores de idiomas.
- Fomentar los socios empresariales a diseñar instrumentos, productos y servicios de idiomas apropiados para las comunidades indígenas.
- Elaborar las recomendaciones para la preparación de la Hoja de Ruta Regional para el desarrollo de un Atlas Regional de Idiomas en el contexto del Atlas Mundial de la UNESCO.
- Movilizar recursos y fomentar sinergias para una acción conjunta en la región de América Latina.

#### **Los resultados esperados de esta Conferencia Regional, eran:**

- Obtener recomendaciones concretas para mejorar los estatutos de las comunidades indígenas con enfoque sobre el rol de las TICs en el mejoramiento del acceso a informaciones y conocimiento multilingües en la esfera pública, los servicios sociales, los productos y las oportunidades de trabajo.
- Buscar e identificar las mejoras prácticas y soluciones de TICs para la promoción del multilingüismo en ciberespacio.

- Lograr un entendimiento claro de los beneficios para el desarrollo del multilingüismo y acción social fomentada en repuesta a las necesidades de las comunidades indígenas.
- Contar con más asociados de los sectores público y privado, son dispuesto a proporcionar informaciones, servicios, productos y diseños multilingües.
- Impulsar asociaciones, comunicaciones y redes entre las diferentes partes interesadas.
- Obtener recomendaciones que contribuyan a la elaboración de una **Hoja de Ruta Regional** y al desarrollo de un **Atlas Regional de los Idiomas**, así como promover la implementación de otros compromisos internacionales, regionales y nacionales y mecanismos como el WSIS e IFAP.

La Conferencia contó con la participación de 60 participantes de diferentes procedencias: universidades (lingüística, investigación y tecnología), estudiantes indígenas, educadores de lengua y cultura, representantes de Sistema de Naciones Unidas (UNCTs), agencias de desarrollo regional o sub-regional, y miembros de sociedad civil y ONGs.

## 1.1 RESEÑA DE LOS ALIADOS Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

### **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).**

La UNESCO es una organización del Sistema de Naciones Unidas, tiene 195 Miembros y ocho Miembros Asociados. Sus órganos de gobierno son la Conferencia General y el Consejo Ejecutivo, la Secretaría, dirigida por la Directora General, implementa las decisiones tomadas por ambos órganos.

La UNESCO trabaja en crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos, fundado en el respeto de los valores comunes. Es por medio de este diálogo como el mundo podrá forjar concepciones de un desarrollo sostenible que suponga la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza, objetivos que se encuentran en el centro mismo de la misión y las actividades de la UNESCO.

La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

Las estrategias y actividades de la UNESCO se sustentan en las ambiciosas metas y los objetivos concretos de la comunidad internacional, que se plasman en objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, como hasta el 2015 los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y hasta el 2030 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por ello, las competencias excepcionales de la UNESCO en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información contribuyen a la consecución de dichas metas (UNESCO, 2015).

### **Ministerio de Educación Pública (MEP).**

El Ministerio de Educación Pública es un órgano del Poder Ejecutivo de Costa Rica, encargado de administrar el sector educativo. Su misión es "Promover el desarrollo y consolidación de un sistema educativo de excelencia, que permita el acceso de toda la población a una educación de calidad, centrada en el desarrollo integral de las personas y en la promoción de una sociedad costarricense integrada por las oportunidades y la equidad social" (MEP, s.f.).

En sintonía con esto y atendiendo a las particularidades del entorno socioeconómico, ambiental, cultural y geográfico en el que se desenvuelve en el momento presente el proceso educativo, el MEP crea el Departamento de Educación Intercultural. Este departamento es parte de la Dirección de Desarrollo Curricular del MEP, encargado de promover un proceso educativo solidario e inclusivo, respetuoso de los derechos humanos, la diversidad cultural y multiétnica, y de formar ciudadanos y ciudadanas capaces de transformar los contextos comunales, locales, nacionales y globales en que les corresponde convivir; así como las prácticas democráticas que dan sentido a la consolidación de una sociedad unida por la diversidad; esto con el fin de fortalecer las tradiciones, costumbres y valores culturales de las diferentes comunidades, etnias, nacionalidades y diferentes generaciones, considerando especialmente a la infancia, la niñez y la adolescencia en los diferentes ciclos y niveles en que se organiza el sistema educativo (Memoria institucional 2006-2014).

El Departamento de Educación Intercultural es el enlace institucional con la UNESCO y el que mantiene la relación con el Grupo de Trabajo Mundial sobre Multilingüismo en Ciberespacio, y a quien le corresponde apoyar la creación del Atlas Mundial de las Idiomas y la Hoja de Ruta para Centroamérica.

### **Universidad Estatal a Distancia (UNED).**

La Universidad Estatal a Distancia (UNED) es una de las cinco universidades públicas de Costa Rica. Fue creada en 1977 y su modelo pedagógico se basa exclusivamente en la enseñanza a distancia.

Entre otros programas, la UNED cuenta con un Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) que es una unidad de investigación científica multidisciplinaria y transdisciplinaria, y está adscrita a la Vicerrectoría de Investigación de la UNED. Esta unidad está dedicada a la investigación de temas como cultura, identidades, procesos de organización ciudadana, proyectos de desarrollo y globalización (Artículo 1 del Reglamento del Centro de Investigación y Cultura).

El objetivo del CICDE es llevar a cabo investigaciones científicas orientadas a la indagación sistemática y rigurosa sobre la cultura y los problemas del desarrollo, desde una perspectiva de construcción de alternativas democráticas, participativas, ecológicas y socialmente inclusivas; así como del reconocimiento de las intersubjetividades, la diversidad cultural y el respeto a los derechos humanos, todo lo cual se realiza desde propuestas epistemológicas críticas, donde colaboren y se integren diversos enfoques disciplinarios y distintas perspectivas teóricas (Artículo 2 del Reglamento del Centro de Investigación y Cultura).

En lo fundamental, el CICDE es una organización dedicada a la investigación científica en dos grandes áreas: la investigación científica sobre formas alternativas de desarrollo y, la investigación científica sobre los discursos, procesos y prácticas.

En sintonía con estos objetivos, la UNED se vincula con el Grupo de Trabajo Mundial sobre Multilingüismo en Ciberespacio y contribuye y apoya la creación del Atlas Mundial de las Idiomas y la Hoja de Ruta para Centroamérica.

### **Movimiento indígena Interuniversitario de Costa Rica.**

El movimiento Indígena Interuniversitario nace a partir de la necesidad de hacer visible a los estudiantes indígenas de las universidades públicas en Costa Rica, así

como para que se tomen en cuenta las particularidades culturales de los estudiantes en los ámbitos de la educación superior.

Por esta razón, el movimiento indígena se organiza conformado por estudiantes de la Universidad de Costa Rica (UCR), el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Nacional (UNA).

En este momento, el movimiento indígena se orienta a fortalecer el plan de salvaguarda indígena, que está fundamentado en los siguientes ejes: la información, el acceso y la permanencia de los estudiantes de nuevo ingreso y los regulares en la educación superior, y ser puente de comunicación entre las comunidades de territorios indígenas y las universidades públicas, así como de sus distintos proyectos.

El Movimiento Indígena Interuniversitario se ha vinculado con la UNESCO, apoyando y formando parte de la propuesta de Multilingüismo en el Ciberespacio, así como en la creación del Atlas Mundial de los Idiomas y la Hoja de Ruta para Centroamérica.

### **Academia de Lenguas Mayas en Guatemala (ALMG).**

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, es una entidad Estatal Autónoma de la República de Guatemala. Es la institución rectora y normalizadora de los idiomas Mayas en Guatemala, y su visión está enfocada en el uso, desarrollo y promoción de los idiomas mayas, la construcción de una sociedad pluralista e intercultural respetuosa de las diferencias lingüísticas, étnicas y culturales, y su función principal es el estudio científico de los idiomas mayas y Cultura Maya.

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala está constituida por veintidós (22) Comunidades Lingüísticas Mayas asentadas en todo el territorio nacional. La Academia difunde e impulsa el uso de los idiomas mayas tanto en los servicios del Estado, como en las iniciativas privadas, en las comunidades lingüísticas y en la vida nacional, a partir de la coordinación interinstitucional para garantizar el pleno ejercicio de los Derechos lingüísticos, culturales, políticos, económicos y sociales del Pueblo Maya. Para esto, la ALMG se orienta con objetivos estratégicos que garantizan el ejercicio de los derechos lingüísticos y coordina a nivel interinstitucional programas y proyectos que vayan en esta misma línea.

### **Universidad Rafael Landívar, Guatemala.**

La Universidad Rafael Landívar es una institución de educación superior de carácter privado, independiente y no lucrativa, de inspiración cristiana, visión católica y de tradición jesuítica.

La Universidad se crea el 22 de enero de 1962, con la misión de buscar la verdad por medio de sus funciones de investigación, docencia y proyección social, contribuir el desarrollo integral y sostenible, transformando a la persona y la sociedad hacia dimensiones cada vez más humanas, justas, inclusivas y libres.

Desde su objetivo, es una universidad con una distintiva identidad, compartida e impulsada por una comunidad motivada, coordinada, comprometida y servicial. Desde la investigación, se identifica como un centro de investigación pertinente, de calidad que incrementa el patrimonio intelectual y cultural y aporta creativamente soluciones a los desafíos del país y de la región; desde la docencia, se caracteriza por preparar profesionales competentes, actualizados, honestos, integrales, responsables, con plena conciencia ciudadana y del auténtico sentido de la vida; desde la proyección

social, sustentada en la fe y la justicia, se distingue por realizar junto a otros una incidencia sociocultural y sociopolítica, promotora de la interculturalidad, colaboradora del fortalecimiento de la institucionalidad democrática e impulsora de la sostenibilidad ambiental, y desde la gestión administrativa, es un sistema universitario eficaz y eficiente, articulado y sostenible, al servicio de las funciones sustantivas de la Universidad, con un ordenamiento consistente, en resguardo de la institución y su patrimonio.

## **2. NOTA CONCEPTUAL.**

### **2.1 La información y el conocimiento multilingüe son determinantes claves en la creación de riqueza, la transformación social y el desarrollo humano.**

Los idiomas permiten la transmisión del conocimiento de una generación a la próxima y son una gran fuerza en la difusión de culturas y de las tradiciones, así como claves para el desarrollo social y el progreso científico y tecnológico. Igualmente, el rol de los idiomas es reconocido como un factor crucial para la identidad de los grupos y como un componente clave en la creación de sociedades del conocimiento sostenibles e inclusivas.

La diversidad lingüística es parte integral de la diversidad cultural. Tiene la capacidad de reconciliar las emociones, las ideas y los valores de las personas de origen cultural, social, económico y profesional diferentes; además, contribuye de manera clave al diálogo, la tolerancia y la paz. También, el lenguaje juega un papel en la construcción y la expresión de la identidad individual y colectiva, es un recurso intangible, invaluable y difícil de adquirir pero, una vez adquirido, fácil y gratificante de compartir.

Diversos estudios han demostrado que la diversidad lingüística global está en declive desde hace mucho tiempo. Según algunas estimaciones, la mitad de los idiomas hablados hoy van a desaparecer antes del año 2050. Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el marco legal de las Naciones Unidas y su visión de sociedades de conocimiento inclusivas, las implicaciones de la pérdida de idiomas es profunda a todos los niveles y está teniendo un impacto negativo evidente sobre el desarrollo social y el empoderamiento individual.

### **2.2 Una amenaza creciente para la humanidad, si los idiomas continúan desapareciendo en el mundo**

El Atlas de los Idiomas Amenazados de la UNESCO provee informaciones sobre casi 2.500 idiomas en el mundo que están amenazados, entre los cuales 199 tienen menos de diez hablantes o se extinguieron desde 1950. Para Centroamérica, el Atlas consigna un total de 64 idiomas amenazados (4 en Belice, 8 en Costa Rica, 2 en El Salvador, 23 en Guatemala, 8 en Honduras, 11 en Nicaragua, y 8 en Panamá). Por su parte, Colombia tiene 68 idiomas amenazados, México 143, y Brasil 190.

Algunas de las comunidades de lenguaje tienen un número de hablantes muy significativo, sin embargo, otros idiomas indígenas de América Latina están severamente amenazados porque algunas comunidades están ubicadas en áreas muy remotas, que son muy difíciles de acceder por medios físicos o virtuales. Eso significa que, si la situación a niveles políticos, educacionales, culturales, tecnológicos no cambia, probablemente algunas lenguas no van lograr sobrevivir en

el próximo futuro. Por lo tanto, es esencial de alentar los gobiernos locales, academia y otras instituciones de memoria e información a documentar, preservar y compartir la información digital sobre la diversidad lingüística.

Durante la década pasada, la problemática de los idiomas amenazados de desaparecer han adquirido una mayor conciencia en la comunidad científica, entre las organizaciones internacionales, y cada vez más, entre el público. También ha ido creciendo el interés por el rol que un internet multilingüe puede jugar en la preservación, revitalización y promoción de los idiomas en el mundo.

La edición online interactiva y colaborativa incluye informaciones sobre el número de los hablantes y el grado de amenaza, políticas relativas, proyectos, fuentes, normas International Standard Organization (ISO) y coordenadas geográficas. La UNESCO está en el proceso de utilizar la versión online para crear un nuevo Atlas Mundial de los Idiomas que incluirá mapas digitales, conjuntos de datos cubriendo todos los lenguajes del mundo, nuevas funcionalidades técnicas y niveles de contenido.

### **2.3 Progreso tecnológico y vitalidad lingüística – oportunidades y amenazas en la edad digital**

El desarrollo de las TIC's están haciendo el actual paisaje de Internet más y más complicado para los usuarios, a nivel global. Por una parte, softwares más sofisticados principalmente del sector corporativo, como traducción online, empodera a una gama más amplia de usuarios de idiomas nativos. Por otra parte, la propia naturaleza de la práctica y experiencia de un internet global contribuye a que prospere una lengua franca digital. Hablantes de los idiomas menos utilizados, en minoría o no dominantes deberían por lo tanto dominar esta lengua franca – al menos en una medida razonable – para obtener reconocimiento internacional, visibilidad y adopción de su trabajo, a menudo al costo de reducir la exposición de su propio idioma.

Además, un gran parte de los lenguajes todavía no están presentes en el Internet. Se estima que de los 6.700 lenguajes del mundo (aproximadamente), solamente 10 de éstos constituyen el 84.3% de la gente que utiliza el Internet; el inglés y el chino siguen siendo los idiomas dominantes, constituyendo el 52% de los usuarios de Internet en el mundo.

Esta gran división lingüística solamente va a exacerbar las divisiones digitales del conocimiento que ya existen, pues es obvio que todos tienen que tener acceso a un Internet multilingüe. La gente que habla un lenguaje no dominante tiene que ser capaz de expresarse con formas culturalmente significativas en su lengua materna. En ese sentido, el Internet debería ser un lugar multilingüe y culturalmente diverso donde cada cultura y lengua tiene su propio espacio.

El rol de las TICs vanguardistas en particular, están teniendo un impacto creciente sobre las tecnologías móviles, en la documentación, revitalización y promoción del multilingüismo y como instrumentos educacionales, comunicacionales e inter-generacionales, ayudando las comunidades para aprovechar y obtener acceso a los servicios a los cuales los ciudadanos tienen derecho en el contexto de un internet abierto, plural e inclusivo.

En este momento, cuando la vitalidad y la diversidad de las lenguas está más y más

amenazados por el acceso desigual a las TICs y a los sistemas globales de conocimiento, es vital construir plataformas globales online que promuevan el intercambio de información y conocimiento entre los usuarios de diferentes idiomas.

#### **2.4 Rol y registro de la UNESCO en la promoción de la diversidad lingüística y multilingüismo en ciberespacio**

La diversidad cultural y el multilingüismo tienen, según la UNESCO, un papel clave en el desarrollo de sociedades con un conocimiento inclusivo, abierto, plural y equitativo. Entonces, la UNESCO promueve entre sus Estados Miembros la formulación de políticas comprensivas relacionadas con el lenguaje, la asignación de recursos, el desarrollo y la utilización de herramientas apropiadas para promover y facilitar la diversidad lingüística y el multilingüismo, en los medios de comunicación y en Internet.

Para la UNESCO, la implementación de una política apropiada sobre lenguas es vista como un importante instrumento político para promover la coexistencia de lenguas diferentes. Los instrumentos normativos internacionales, como las convenciones, los tratados o las recomendaciones, pueden ser reforzados a nivel nacional si las políticas comprensivas sobre lenguas son formuladas, las medidas concretas son introducidas, los recursos son asignados, y las herramientas efectivas de la lengua son proporcionadas y usadas por todas las partes involucradas.

### **3. MARCOS LEGALES CON RESPECTO A LAS POLÍTICAS EN EDUCACIÓN.**

El análisis de los marcos legales en materia de políticas de educación y su relación con la temática de los idiomas indígenas y sus posibilidades de réplica, tomando en cuenta los diferentes contextos socio-culturales, fue uno de los temas que se abordó en la Conferencia. El objetivo era conocer el estado actual en la región en cuanto a la formulación y ejecución de políticas que involucren las lenguas indígenas en temas de educación. Las experiencias que se presentaron estaban relacionadas con la temática de la educación intercultural, desarrollo e implementación de políticas públicas, metodologías, modelos, buenas prácticas, estrategias y experiencias exitosas.

Para el desarrollo de esta temática, se entregaron previamente a los/as expositores/as, las siguientes preguntas generadoras:

- ¿Qué del proyecto/iniciativa es replicable a otras comunidades indígenas y otros sistemas educativos?
- ¿Qué resultados ha tenido este proyecto en la educación de los niños, niñas y adolescentes de las comunidades involucradas?
- ¿Qué puede o debe mejorarse de cada proyecto para alcanzar una interculturalidad real en el sistema educativo?
- ¿Cómo puede contribuir la tecnología con la meta de interculturalidad educativa para los pueblos indígenas? (casos concretos, ejemplos, buenas prácticas, estrategias, ideas, posibilidades).

Seguidamente, se expone una reseña de las experiencias que fueron compartidas en la Conferencia por parte de los diferentes expertos/as invitados/as.

### **3.1 La enseñanza de las lenguas indígenas en Costa Rica.** Presentación de Carmen Rojas Chaves, Asesora del Departamento de Educación Intercultural, Ministerio de Educación Pública, Costa Rica.

En Costa Rica existen nueve etnias indígenas distribuidas básicamente al sur del país, a ambos lados de la cordillera de Talamanca. Estos pueblos son: el Chorotega (un pueblo que ya no mantiene el uso de su lengua porque se extinguió hace más de 300 años), el Maleku, el Huetar (los descendientes son los que viven en la meseta central del país y la lengua se extinguió hace más de 300 años), Térraba o Teribe, Brunca, Guaymí, Cabecar y Bribri. Todas las poblaciones son numéricamente pequeñas, se trata de poblaciones que en ningún caso pasan de los 20.000 habitantes y el uso de la lengua nunca supera el 90% de la población. La cantidad de hablantes va entre 10.000 y 500 personas, dependiendo del grupo étnico. Actualmente hay cinco lenguas vivas: Cabecar, Bribri, Nögbé, Buglé y Maleku.

El país cuenta con un marco legal para trabajar en la revitalización de las lenguas indígenas. Costa Rica ha suscrito diferentes declaraciones y convenios internacionales, relacionados con la protección de los derechos de las minorías indígenas, entre ellos están el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas. Estos instrumentos tuvieron impacto en la forma en que el estado comenzó a cambiar sus relaciones con los pueblos indígenas y se generaron reformas en la legislación interna, para acercarse a lo promulgado en el Convenio 169, consecuencia de ello fue la reforma al artículo 76 de la Constitución Política en 1999, en la cual el Estado se compromete a realizar acciones para el fortalecimiento y difusión de las lenguas indígenas. Este compromiso se reafirmó recientemente mediante el Decreto 37801 del MEP, en donde se establece como objetivos primordiales de la educación que se imparte en los pueblos indígenas, la preservación y difusión de los idiomas autóctonos y el desarrollo progresivo de la educación bilingüe.

Sin embargo, dentro de este contexto la única política estatal estandarizada que el Estado ha ejecutado en este tema, es la creación de un programa de enseñanza de las lenguas autóctonas que ejecuta el MEP. Los/as estudiantes reciben tres lecciones semanales de la lengua indígena, como lengua materna o como segunda lengua. Los/as docentes miembros de las comunidades son todos indígenas y hablantes de las lenguas indígenas, y además reciben capacitación integral y constante.

#### **Los objetivos de este programa son:**

1. Revitalizar y difundir las lenguas indígenas del país mediante su enseñanza a las niñas, niños y jóvenes.
2. Desarrollar en el estudiantado habilidades de expresión oral y escrita en las lenguas indígenas.
3. Promover el aprecio por las literaturas tradicionales indígenas.

#### **Obstáculos del programa**

- El desarrollo del programa de enseñanza de las lenguas autóctonas tiene un sesgo por ser un programa básicamente para la educación primaria, aunque se ha empezado a introducir en colegios indígenas, en los CINDEA.
- En el país no hay un programa específico para la formación en enseñanza de las lenguas indígenas.

- Solo el 40 % de los indígenas viven en sus territorios porque muchos han migrado a las periferias de sus territorios en búsqueda de mayor acceso a los servicios públicos, al empleo, etc.
- La cobertura se ha estado brindando conforme a la demanda.
- Casi no hay materiales escritos en las lenguas indígenas para trabajar en los centros educativos, lo cual dificulta que el niño en su casa pueda compartir su material educativo.
- No hay acciones estatales que reafirmen el quehacer de este programa.

Por esto, se requiere que el Estado trabaje de la mano con otros proyectos y otras acciones que se desarrollan en las poblaciones indígenas y que contribuyan a fortalecer las lenguas indígenas.

**3.2 Políticas lingüísticas para el multilingüismo y formación universitaria del profesorado indígena en Brasil.** Presentación de Gilvan Müller de Oliveira, Instituto para la Investigación y Desarrollo en Políticas Lingüísticas (IPOL), Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), Florianópolis, Brasil.

En Brasil hay un sistema de educación indígena diferenciado, este modelo de educación establece que los docentes de las comunidades indígenas deben ser indígenas. Además, el Estado ha logrado reconocer las lenguas brasileñas como patrimonio, no solamente las indígenas sino también aquellas lenguas que se tienen como lenguas de inmigración. Esto ha desembocado en una serie de políticas que han apoyado el reconocimiento y fortalecimiento del multilingüismo en Brasil.

1. **Modelo descentralizado de construcción curricular con consultaciones a la comunidad (resolución 03/1999 del Consejo Nacional de Educación):** Este modelo se basa en la premisa de que cada pueblo puede construir su propia visión y su propia práctica curricular.
2. **Tecnologías Sociales para el Plurilingüismo:** entre los programas que para esto se han desarrollado están, la cooficialización de lenguas por Municipios (19 municipios, 11 lenguas), los Censos Lingüísticos Municipales (que se aplican en 2 municipios), el Inventario Nacional de la Diversidad Lingüística (INDL) que va inventariado 3 lenguas y tiene 4 en proceso. Este último, busca identificar la lengua, su demografía, su grado de usabilidad, entre otras.

#### **Dificultades**

- A pesar de estas políticas lingüísticas, todas las lenguas indígenas están amenazadas hoy en día.
- Las lenguas indígenas brasileñas prácticamente no se encuentran representadas en el medio digital, ni en Internet.
- La lengua hegemónica (el portugués), ejerce una presión abrumadora, a la vez que muchos gestores educativos consideran que las lenguas indígenas están en el campo de lo tradicional y ahí tienen que permanecer.
- Descoordinación de la gestión de las lenguas en los diferentes organismos;

- Falta de un plan general de metas – los Objetivos del Milenio – para el multilingüismo.

### **Educación Universitaria**

En cuanto a la educación universitaria, la Universidad Federal de Amazonas ofrece una licenciatura en Política Educativa y Desarrollo Sostenible, la cual se ofrece en una comunidad indígena hacia la cual se traslada la universidad y donde la enseñanza se imparte en lenguas indígenas diferentes (tukano, nheengatu e baniwa), además del portugués y español como lenguas auxiliares. La metodología de enseñanza se elaboró en consulta con la población indígena y la base del currículo es la investigación, sin la imposición de asignaturas occidentales.

Esta iniciativa ha representado un esfuerzo importante porque el grado universitario es necesario para la coparticipación de indígenas como parte del trabajo que se está haciendo en el Atlas.

### **3.3 Retos del proceso de implementación de EIB en los territorios indígenas del pueblo Miskitu “Voluntad política vs. demanda del Pueblo” Honduras.** Presentación de Cirilo Rasio Fedelman, de Miskitu Asla Takanka (MASTA), Honduras.

Los pueblos indígenas han sido invisibilizados y no han tenido participación en la agenda política durante más de 500 años. Hasta hoy no existe un marco legal en Honduras que nos asista el derecho, a excepción del marco internacional del Convenio 169.

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en la Moskitia hondureña, se ha venido tratando de implementar desde la década de la década del 40. Este proceso dio inicio gracias la revalorización que la iglesia Evangélica Morava le dio a la lengua y a la cultura del pueblo Miskito, los cuales empezaron a alfabetizar a sus feligreses. En la década de los 50's, es cuando el estado da apertura a este programa en las escuelas públicas, sin embargo, no se le da seguimiento al proceso y es hasta en los 80's que la Agencia para el Desarrollo de la Mosquitia (MOPAWI) retoma el proceso e implementan una investigación educativa con la ayuda extranjera y, en conjunto con maestros locales forman el comité de lucha para la implementación de la EIB denominado Comité de Educación Bilingüe Intercultural para la Moskitia Hondureña (CEBIMH). En mayo de 1994 se inicia un pilotaje con cinco escuelas de zonas de La Moskitia y tres escuelas monolingües como escuelas de control, para poder realizar un pre-test y post-test del avance académico de los dos programas. Sin embargo, no es sino hasta el 2009 que la dirección departamental declara el departamento en emergencia educativa y solicita el apoyo para la implementación de EIB.

En el 2012, el Programa Nacional de Educación para las Étnias Autóctonas y Afroantillanas de Honduras (PRONEEAAH) y Proyecto EducAcción, en coordinación con la organización Moskitia Asla Takanka (MASTA), inician definiendo las estrategias de implementación de la EIB en la Moskitia y, posteriormente, ese mismo año el Ministro de Educación declara oficial la aplicación de la EIB. Este proceso inicia con los dos primeros módulos de capacitación EIB a docentes y directores de centros seleccionados. En el 2013 se inicia el tercer módulo con la implementación de EIB en 11 escuelas y 11 jardines en el municipio de Puerto Lempira.

En el 2014 se inicia la capacitación a docentes de aula y directores de centros con docentes facilitadores, por sede distrital y municipios EIB departamento, y se amplía la cobertura de centros EIB. En el 2015, 200 centros educativos se encuentran implementando EIB hasta sexto grado. Además, se desarrolló el taller sobre neologismo, se crearon como mil palabras en L1, terminándose el proceso de validación. Distribución de textos de cuentos en L1 limitados.

#### **Desafíos:**

- Hay que aspirar a una universidad donde los jóvenes puedan acceder a una educación que tome en cuenta las potencialidades de las comunidades indígenas.
- Es necesario que se faciliten becas para que más jóvenes indígenas puedan asistir a la universidad.
- Lograr un cambio de actitud de parte de docentes, autoridades hacia la importancia de la EIB.
- 100% de centros educativos de la Moskitia implementando EIB.
- Lograr educación superior en EIB para docente del Departamento.
- Armonizar el currículo nacional básico con el currículo EIB.
- Que la evaluación del aprendizaje de los niños se haga en lengua Miskita.

#### **Retos:**

- Diseñar y desarrollar un modelo educativo propio, solidario e inclusivo; para luego incorporarse al currículo, fortalecer con experiencias de otros países respecto a un sistema educativo propio.
- La Moskitia es el único departamento del país que no cuenta con un centro universitario, por lo que el acceso a la universidad de la población Indígena es casi imposible.
- El Pueblo Miskitu tiene derecho a una educación diferenciada, el 70% de la población infantil no habla otro idioma más que el Miskitu, y al llegar a la escuela se enfrenta con la barrera lingüística que le impide un aprendizaje normal en su vida.
- Crear por lo menos un Instituto de nivel medio en cada uno de los 12 Concejos Territoriales, con su infraestructura completa y personal docente para atender desde el 7mo hasta el 11vo grado, para que los egresados puedan ir a la universidad.
- Creación de Universidad Indígena o Centros Universitarios Regionales, que ofrezcan carreras afines al contexto local.
- Capacitar a los/as profesionales existentes y darles facilidades para acceder a becas para su preparación en las diferentes especialidades en el área educativa. Además, potenciar sus habilidades en EIB para insertarlos como catedráticos en el centro que se cree.
- Declarar la lengua Miskita como idioma oficial y crear academias de letras y lenguas.
- El Concejo Comunal debe asegurar que todos los alumnos/as en edad escolar vayan a la escuela, y que se aseguren que aprendan lo que deben de aprender, bajo el modelo EIB.
- El Consejo Comunal debe asegurar que los jóvenes conserven su idioma y aprendan a leer y escribirlo. Consecuentemente, de manera progresiva, los

niños/as también aprenderán a leer y a escribir el idioma oficial del país y serán por lo tanto estudiantes bilingües.

### **3.4 La educación intercultural bilingüe y el desarrollo de las lenguas indígenas en el ciberespacio. Apuntes para el caso peruano.** Presentación de Alicia Matta Gonzales, Ministerio de Educación, Perú.

El mapa curricular peruano establece que el uso de la tecnología es un saber fundamental para mejorar la calidad de vida. Este aprendizaje permite a los niños/as desarrollar sus lenguas en el ciberespacio, en el caso de los/as estudiantes pertenecientes a los pueblos originarios, este aprendizaje es fundamental y se ha desarrollado como educación intercultural bilingüe, desde su propuesta pedagógica, es decir implementándose de manera integrada desde todos sus enfoques.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se articula con la educación de dos maneras: como enseñanza instrumental, es decir aprender de la tecnología; y como herramienta de recurso para el aprendizaje, es decir con la tecnología.

#### **Dificultades para la implementación de políticas Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en Perú**

- Hay una ausencia de información que vincule la EIB y las TICs en las escuelas peruanas.
- Ninguna investigación establece la tecnología como un dominio lingüístico específico, es decir entendiendo la tecnología como un cuerpo compartido de sentido común sobre la naturaleza de la lengua.
- Existe un imaginario político de simetría lingüística.
- Situación asimétrica y jerarquizada entre lenguas originarias y el castellano.
- Necesidad de una política para revertir las prácticas de diglosia y ciberglosia.
- La lengua originaria se restringe en muchos espacios domésticos, a oralidad y a un pasado histórico y cultural. Muchas actitudes se ven reflejadas en varios aspectos concretos: un sistema educativo y laboral que aún no han sido corregidos, por ejemplo, en el sistema educativo peruano, se considera que la lengua originaria impide la enseñanza del castellano.
- La educación secundaria y superior se dicta en su mayoría en castellano, y prevalecen ciertos juicios civilizatorios más o menos consientes.
- Las políticas refuerzas el circulo vicioso de la disglosia y de la ciberglosia en el ciberespacio.

#### **Situación de los hablantes de lenguas indígenas del Perú respecto al acceso y al uso de TICS.**

**Gran diversidad y heterogeneidad de las lenguas originarias:** uno de cada 10 habitantes habla una lengua originaria. La situación de cada lengua es muy distinta en términos poblacionales, históricos, y actitudinales, tanto a nivel de lengua como de comunidades y hablantes.

- **La brecha digital entre hablantes de lenguas originarias y hablantes del castellano:** A nivel educativo, hay una brecha a nivel de equipamiento y conectividad en los centros educativos de los hablantes de lenguas originarias. A nivel de país (Perú), la brecha digital es multidimensional porque se pueden encontrar factores asociados al acceso y uso de las TICs. A nivel social los hablantes de lenguas originarias cuentan con baja integración financiera, así como niveles de pobreza. A nivel educativo, el 45% de los hablantes de

lenguas originarias alcanzaron solo el nivel primario y solo el 9% de los habitantes cuya lengua materna es originaria, alcanzó el nivel educativo superior. Además, en algunos casos el acceso a la tecnología supone desplazamientos y gastos importantes para los hogares, además los hablantes de lenguas originarias han recibido una educación de mala calidad, desarticulada, descontextualizada y muchas veces desarrolladas en castellano. A nivel cultural poco se ha trabajado la potencialidad de las TICS y del internet.

- **Actitudes, discursos e imaginarios:** Para los padres de familia la tecnología tiene un valor simbólico innovador que rompe con la enseñanza tradicional que vincula modernidad, globalización y oportunidades. Para los estudiantes la tecnología se asocia con autoaprendizaje, pero también experimentación, juego y entretenimiento. Respecto a los docentes se han encontrado que la tecnología no es algo pedagógico sino donde reemplazan al docente, los docentes con bajo nivel de TICs tienden a sobrevalorarlas.

En razón de lo anterior, se hace importante contar con políticas EIB, que puedan generar actitudes y prácticas horizontales hacia nuevas lenguas y, reforzar las potencialidades y oportunidades que brinda la lengua originaria, vinculada a la tecnología.

### **Políticas implementadas**

Política de tecnologías educativas que iniciaron en los años 90 con políticas de educación a distancia, a principios de los años 2000, se orientaron al equipamiento tecnológico, y a partir del 2012 se han orientado a incrementar la cobertura y mejorar la conectividad a internet.

Para los/as docentes se han incrementado en mejorar el recurso pedagógico e información; para los/as estudiantes se han desarrollado programas que enseñen competencias específicas de tecnología como la programación o la robótica.

En cuanto a las políticas de EIB, se han observado avances para estructurar el desarrollo de una política de TICs, por ejemplo, se ha desarrollado una propuesta pedagógica EIB con criterios de calidad educativa, se ha establecido un registro nacional de escuelas EIB, se incrementaron los docentes bilingües, se han normalizado 28 alfabetos y gramática de lengua originaria mediante un proceso participativo.

### **Recomendaciones para reorientar la política peruana de EIB:**

- Fomentar el uso adecuado de las TICs.
- Difundir a toda la comunidad educativa, el enfoque intercultural.
- Garantizar el servicio eléctrico y la conexión a internet esté disponible y sea de calidad.
- Garantizar que haya equipo operativo en cantidad suficiente.
- Adaptar el software a usuarios bilingües coordinados.
- Garantizar la tecnología digital de los docentes.
- Garantizar la integración curricular.

- Garantizar que los docentes manejen contenidos mínimos de didáctica en la educación.
- Garantizar una educación bilingüe que forme en tecnologías y con tecnologías.

La viabilidad de la política solo se logra si se plantea desde un enfoque de derechos, cultura de paz, reconociendo la deuda que se tiene con los pueblos originarios; considerar la soberanía y los derechos colectivos de los pueblos, alineando la agenda estatal con las agendas educativas, sociales, culturales y económicas de los pueblos originarios, haciendo cogestión desde sus habilidades y desde su capacidad de construir sus propios destinos.

### **3.5 Educación Bilingüe e Intercultural en Guatemala.** Presentación de Gutberto Leiva, Viceministro de Educación, Dirección General de Educación Bilingüe e Intercultural – DIGEBI, Guatemala.

Guatemala tiene cuatro etnias indígenas: Los Mayas que representan el 60% y tiene 22 comunidades lingüísticas, la etnia afrodescendiente Garífuna, la etnia Ladina y la etnia Xinka.

#### **Historia de la Educación Bilingüe en Guatemala**

En Guatemala la educación bilingüe se desarrolla desde 1676 cuando se instaura la cuarta universidad en América, que es la cuarta universidad de San Carlos de Guatemala, esta universidad suma un esfuerzo importante que fue la enseñanza del Kaqchikel y K'iche.

En 1962 se realiza un seminario para poder actualizar a los maestros que posteriormente en el año 1964 van a ser los primeros promotores de educación, pero en el proceso de castellanización.

En 1965 se inicia un programa piloto en los cuatro idiomas nacionales que tienen mayor presencia en Guatemala.

En 1984 se inicia el Programa Nacional Bilingüe Bicultural para la Lengua materna y para una segunda lengua.

En 1985 la nueva Constitución Política de Guatemala contempla y reconoce a los pueblos indígenas, principalmente al pueblo Maya.

En 1995 se crea la Dirección General de Educación Bilingüe e Intercultural (DIGEBI), en este mismo año también se generan uno de los acuerdos de paz, el “Acuerdo de identidad y derechos de los pueblos indígenas” que contiene una parte que referente al idioma y otra parte que se refiere a la reforma educativa de Guatemala.

Posteriormente, en el año 2003 el Ministerio de Educación de Guatemala crea el vicedespacho de educación bilingüe e intercultural donde se pueden negociar decisiones políticas.

En el 2012 se inicia un plan de implementación estrategia (Plan 2012-2016), se tienen varios elementos sobre cómo se actúa a nivel de educación bilingüe.

Sobre este contexto y basado en el modelo de educación intercultural bilingüe, el Ministerio de Educación de Guatemala cambia el concepto y pasa de enseñar solo

un idioma, a incorporar en la enseñanza otro idioma, de manera que se constituya en un vehículo para la interculturalidad. Además, los valores como los cuentos, las tradiciones, las costumbres y los aspectos gastronómicos son parte del currículo nacional de Guatemala.

Este modelo, hizo que las 23 direcciones administrativas del Ministerio de Educación contemplaran la EBI como un eje transversal y de esta manera el compromiso se extendió para todos los departamentos. Además, en cuanto al recurso humano se cuentan con 21 escuelas para la formación bilingüe en los idiomas de cada región, y dos escuelas normales para la formación de los docentes en la enseñanza primaria para estos pueblos.

Aunado a esto, el Ministerio de Educación de Guatemala ha hecho el esfuerzo de aportar materiales educativos y de brindar acompañamiento técnico pedagógico a los/as docentes que están atendiendo a esta población. Dentro de los recursos que se han elaborado para la formación de docentes, están algunos documentos como: estrategias metodológicas para aplicar a estudiantes monolingües y bilingües, un documento Kaqchikel para que el docente pueda auto-aprender, un manual para la enseñanza de un segundo idioma. Para el pueblo Xinka se hizo una guía de ortografía y pronunciación, además hay lineamientos de política cultural y desarrollo de la política cultural y, cómo se abordan esos conocimientos.

El trabajo realizado en Guatemala ha permitido entender que para caracterizar como estamos atendiendo una escuela, debemos primero saber cómo hablan los estudiantes, que idioma hablan los profesores, que idioma habla la comunidad y que recurso hay ahí.

#### **4. PROMOCIÓN DE LOS IDIOMAS INDÍGENAS EN EL CIBERESPACIO.**

Reflexionar acerca de la promoción de los idiomas indígenas en el ciberespacio, tiene como objetivos buscar e identificar las mejores prácticas y soluciones de TICs para la promoción del multilingüismo en la región Centroamericana y Caribe.

Se busca resaltar el aporte de las tecnologías en la preservación y protección de las lenguas indígenas; además de conocer acerca de los avances tecnológicos, proyectos, e iniciativas que se estén realizando en la actualidad y su contribución concreta a la promoción y preservación del multilingüismo.

Para el análisis de esta temática, se proporcionó a cada uno de los/as panelistas las siguientes preguntas generadoras:

- ¿Cómo se generó el vínculo entre multilingüismo y la tecnología?
- ¿Por qué se seleccionó ese tipo de tecnología en particular?
- ¿Qué del proyecto/iniciativa es replicable a otras comunidades indígenas?
- ¿Qué estrategias utilizaron para materializarlo?
- ¿Qué lecciones aprendidas podrían aportarse a la Hoja de Ruta de Multilingüismo en el Ciberespacio?
- ¿Qué resultados tangibles existen de esta iniciativa?

Seguidamente, se expone una reseña de las experiencias que fueron compartidas en la Conferencia por parte de los diferentes expertos invitados.

#### **4.1 Educación intercultural en Belice.** Presentación de Filiberto Penados, del Center for Engaged Learning Abroad, CELA Belize.

La pluriculturalidad y multilingüismo aún no son abordadas por el gobierno de Belice en sus políticas públicas, aunque el Estado apoya las iniciativas privadas o comunitarias, es por esto que el mayor trabajo en relación con la educación intercultural bilingüe, se ha realizado a partir de esfuerzos realizados por las organizaciones o las comunidades indígenas.

En el año 2001, las organizaciones mayas conforman el Tumul Kin Center of Learning, cuyo objetivo es promover el desarrollo con identidad a través de una educación que fusiona los valores y el conocimiento Maya con el conocimiento y la tecnología de otras culturas. Este centro incorpora maestros/as formados en las universidades y maestros de la comunidad, permitiendo el intercambio entre la escuela y la comunidad. Uno de los proyectos más importantes fue el establecimiento de una estación de radio que promueve la comunicación en los idiomas Q'echi y Mopan.

En el año 2005, a través de Unicef, se impulsó una iniciativa para llevar esta práctica a otras escuelas; además se formaron profesores para escribir el idioma y poder incorporarlo al ciberespacio, ya que la mayoría del conocimiento se transmite por tradición oral.

Esta experiencia tuvo muy buenos resultados en la niñez. Los/as maestros/as reportaron un mayor rendimiento de los/as niños/as, al sentirse representados/as y estar sus idiomas formando parte del curriculum; además aumentó el nivel de participación de los padres y madres en las escuelas.

Otra de las iniciativas que vale la pena resaltar es la de la escuela independiente del Consejo Nacional Garífuna. Dentro de los resultados más destacables de esta experiencia se encuentra la formación al personal docente para que se cuestione en qué consiste la educación, qué educación es importante fomentar, y a partir de esto, qué cambios podrían generarse como escuelas locales.

Producto de esta serie de iniciativas y el mayor acceso a posibilidades de capacitación, gracias a la cooperación de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, aumentó la conciencia política de parte de estos/as profesores/as, lo que llevó a la conformación del Congreso de Profesores Mayas de Belice.

Los/as profesores/as, al no poder incluir las lenguas mayas en la currícula escolar, tomaron la iniciativa y organizaron una competencia de deletreo en maya, la cual ha sido muy exitosa y cada vez se integran más escuelas. Una limitación que se ha enfrentado en el desarrollo de esta experiencia es la falta de voluntad del Estado, quien no ha facilitado los espacios necesarios para la enseñanza de los idiomas y la educación intercultural. No obstante, este factor no ha limitado la capacidad de los grupos indígenas para aprovechar y fortalecer los pequeños espacios que se tienen para la enseñanza de idiomas y, con el apoyo de los organismos internacionales, se han podido reforzar estas iniciativas, aunque aún no de manera sostenible.

Finalmente, cabe destacar que el empoderamiento del profesorado ha sido fundamental, así como su compromiso para encontrar las mejores formas de trabajar en cada comunidad, de acuerdo con sus necesidades. En muchas ocasiones, el ciberespacio se mostró como una posibilidad de colaboración entre grupos y organizaciones para fortalecer el trabajo y apoyar las iniciativas comunitarias.

**4.2 Acceso, preservación y alfabetizaciones múltiples: servicios bibliotecarios y de información para la promoción de los idiomas indígenas en el ciberespacio.** Presentación de Clara Chu, Directora y Profesora distinguida de Mortenson Center for International Library Programs, University of Illinois at Urbana-Champaign, USA.

Las bibliotecas tienen un papel fundamental en el acceso, preservación y alfabetizaciones múltiples. La Biblioteca Xwi7xwa, ubicada en la Universidad de Columbia Británica, comprende un programa llamado "Indigitización" que tiene como objetivo preservar los idiomas hablados (<http://www.library.ubc.ca/>).

El trabajo que se describe a continuación, se realiza en conjunto con las comunidades que participan activamente en la revisión de los materiales que se recolectan, documentan y preservan; ya que es muy importante contar con aplicaciones de software que respeten la cultura de los pueblos indígenas. Otro recurso para preservar las lenguas indígenas es a través de los medios wikis. En Colombia existe un grupo de wikimedistas que tiene el propósito de elaborar documentos en idiomas indígenas y ponerlos a disposición en la red.

Una experiencia similar se desarrolla en Australia, pero en este caso las lenguas con que se quiere trabajar son de tradición oral, por lo que se busca que Wikipedia acepte más contenidos de audio y video y no solamente texto e imágenes. En cuanto al acceso de la información, es muy importante el respeto por los protocolos culturales de cada pueblo.

Existe un proyecto llamado Animaciones Científicas Sin Fronteras (SAWBO, por sus siglas en inglés), que tiene como objetivo proporcionar información y videos cortos que pueden ser accesados desde cualquier teléfono móvil. En relación con el uso, es importante que cuando existe información que está preservada, esta sea utilizada por las personas.

En la Universidad de la Isla de Vancouver en Australia, existe una experiencia llamada *Digital Storytelling Project* que tiene como objetivo que las personas jóvenes cuenten con un espacio para digitalizar sus historias y experiencias y luego compartirlas de forma segura.

Las experiencias anteriormente señaladas, tienen como fin ilustrar sobre el papel fundamental que tienen las bibliotecas en la promoción de las lenguas indígenas en el ciberespacio, pero sobre todo recalcar la necesidad de que todos los sectores vinculados con este tema, trabajen de forma conjunta para lograr que el impacto de este trabajo sea cada vez mayor.

**4.3 La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala en las redes sociales.** Presentación de Raymundo Caz, Representante de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG).

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala es una institución estatal que tiene cobertura en veintidós Comunidades Lingüísticas, cuatro mayoritarias, otras intermedias y otras comunidades pequeñas. La página web de La Academia es una herramienta virtual que tiene como objetivo la promoción, difusión y rescate de los idiomas mayas, además de dar a conocer e informar sobre los avances realizados sobre los idiomas maternos en Guatemala.

En este sitio se puede encontrar información general como los objetivos, visión y

misión de la Academia, así como información acerca de las diferentes comunidades lingüísticas mayas. Otros materiales que se encuentran en la página web están, relacionados con las actividades administrativas y financieras de la Academia.

También se encuentran los contenidos lingüísticos donde se describen cada uno de los programas institucionalizados de la Academia, a través de la Dirección Lingüística y Cultural. Estos programas tienen objetivos varios que van desde el trabajo con las poblaciones mayas, la capacitación de profesores/as y la traducción de materiales en idiomas mayas. La página web, cuenta además con una biblioteca virtual, que ofrece diccionarios interactivos de las veintidós comunidades lingüísticas mayas.

Dentro del marco de esta experiencia, se dio la centralización de la página de la Academia desde la Sede Central, lo cual no motivaba a las comunidades a utilizarla, razón por la que se decidió la desconcentración de este servicio y se apoyó la utilización de las redes sociales, especialmente Facebook. Esta iniciativa ha tenido mucho éxito, ya que, de las veintidós comunidades lingüísticas, once participan en esta red social, intercambiando información en sus propias lenguas.

#### **4.4 Traductor de Idiomas Nacionales de Guatemala (TIN).** Presentación de Julio León, de la Asociación de Investigación Científica, Lingüística y Cosmovisión Maya, Guatemala.

El Traductor de Idiomas Nacionales (TNI), es un programa para traducir los idiomas mayas, garífuna y xinka al español y al inglés. Su objetivo es contribuir al desarrollo de los idiomas nacionales de Guatemala, lo que redundará en generar condiciones favorables para el desarrollo de los cuatro pueblos que habitan en el territorio nacional, de manera contextualizada y con identidad.

El proceso de traducción tiene cuatro fases, las cuales se describen a continuación:

**Fase 1. Integración gramatical de los idiomas mayas.** Esto quiere decir que las estructuras gramaticales de cada lengua es diferente, por lo que el traductor está diseñado para traducir las palabras, pero además para organizar la frase en la estructura gramatical que se indique, esto con el propósito de que haya fidelidad en el idioma.

**Fase 2. Análisis.** En esta etapa se realizan tres distintos análisis, el sintáctico, que busca analizar la estructura de las expresiones con base en la gramática; el semántico, que comprueba que los argumentos que tiene un operador pertenecen al conjunto de operadores posible, y si son compatibles entre sí, para proporcionar una lectura válida; y el léxico, que verifica si todos los símbolos pertenecen o no al lenguaje que se desea traducir.

**Fase 3. Sustitución.** En esta fase, la traducción se realiza de acuerdo a las normas gramaticales de la lengua destino, además el sistema tiene capacidad para corregir errores y ortografía.

**Fase 4. Reordenamiento.** El sistema de traducción identificará la estructura gramatical de las oraciones de origen y destino, para reordenarlas con la estructura gramatical del idioma destino, con el fin de tener fidelidad en la traducción.

Este proyecto generará beneficios sociales e institucionales, ya que incrementará el alfabetismo en cada una de las lenguas mayas, promoverá el desarrollo de una

educación bilingüe, mejorará el acceso a la información estatal, facilitará el acceso a la universidad, contribuirá a formar una visión de país, fungirá como un incentivo para el estudio y la búsqueda de conocimiento, contribuirá al desarrollo de negocios tanto en áreas rurales como urbanas, y ayudará a mejorar la comunicación y atención al turista.

**4.5 TV educativa: Realidad Intercultural Bilingüe en Honduras.** Presentación de José Reyniery Nuñez, Suyapa TV educativa, Tegucigalpa, Honduras.

En Honduras existen 919 centros educativos indígenas y afrohondureños de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). De éstos, 183 son de educación prebásica y 736 de educación básica.

Entre los logros en este campo, se encuentra la elaboración de libros de texto y otros materiales educativos. Lamentablemente, aún no se tiene la capacidad para elaborar todos los libros de texto de las distintas materias en cada una de las lenguas maternas de cada pueblo, ya que no se cuenta con el presupuesto necesario, y el gobierno no ha designado un fondo específico para estos fines.

Además, se está trabajando con las tres lenguas más fuertes de Honduras – Miskita, Garífuna y Pech – en la elaboración de un diccionario con mil palabras nuevas, palabras que antes no existían y que por el avance de la tecnología son necesarias.

Otros de las metas alcanzadas entre los años 2014 – 2015, fue el seguimiento a la ejecución de las 9 sedes del programa de formación docente en EIB, y el desarrollo de capacitaciones sobre metodología y pedagogía EIB en los 15 departamentos.

En el 2015, los logros alcanzados fueron: la apertura de un Bachillerato en Ciencias y Humanidades para las comunidades Tawahkas; la creación y validación de neologismos en la lengua Miskita y Garífuna; la apertura de la Licenciatura en EIB para Copán, Olancho y la Ceiba, convenio con la UPNFM; el Diplomado de “Gestión de la Calidad Educativa para la Educación Intercultural Bilingüe”; la nominación del maestro del año a nivel nacional 2014 y 2015 para el pueblo Tolupán y el pueblo Tawahka; y la gira de monitoreo y seguimiento a través del departamento de planificación, monitoreo y evaluación.

Suyapa TV educativa, tiene un papel informativo pero también educativo, ya que se están haciendo producción para fortalecer la identidad de los pueblos indígenas a través del programa Telebásica, que consiste en videos cortos que resumen la hora de clase que los/as estudiantes deberían tener, la elaboración de libros de texto digitales, para que los/as niños/as de zonas alejadas, donde no se cuenta con servicio de internet, puedan acceder a ellos a través de una Tablet. Cuando no exista servicio de electricidad, se instalarán puntos de recarga con paneles solares.

**4.6 SkwaqG tloG: La revitalización de la lengua chatina en el ciberespacio.** Presentación de Hilaria Cruz, University of Kentucky, USA.

Las lenguas chatinas se hablan en el sur de México en el estado de Oaxaca. Estas lenguas se derivan del tronco zapotecano de la lengua otomangué. El Chatino se conforma de tres lenguas: el Chatino oriental, el Chatino de Tataltepec y el Chatino de Zenzontepec.

En el 2003 se fundó un proyecto de documentación de la lengua chatina, cuyo objetivo es utilizar las técnicas y los avances de la ciencia lingüística para documentar,

analizar y revitalizar la lengua chatina. Para ejecutar este proyecto se viajó a varios pueblos para grabar y analizar la gramática de la lengua, al igual que todo tipo de habla en su contexto natural incluyendo narrativas, rezos y discursos políticos. Gracias a este trabajo ahora se tiene un mejor entendimiento de los tonos, la gramática y la elaboración de un alfabeto práctico de las lenguas chatinas.

Este proyecto tiene presencia en redes sociales donde se comparten imágenes y videos para realizar aclaraciones sobre el alfabeto práctico (<https://www.facebook.com/Chaq-f-tnya-j-Lengua-Chatina-1655139228102489/>). La población hablante de chatino ha respondido muy positivamente a esta página, ya que cuenta con más de 5,000 seguidores, en su mayoría Chatinos/as en Estados Unidos o en la región Chatina.

Dentro de las metas a futuro, pueden mencionarse el trabajo constante para continuar popularizando la escritura en el ciberespacio y aumentar el número de lecto – escritores/as; luchar para que el chatino sea utilizado como lengua de instrucción en los centros educativos; y unificar esfuerzos con los diferentes sectores sociales para detener la pérdida de lenguas y fomentar el uso de tecnologías web para apoyar esta tarea.

**4.7 La Cuna Náhuat: un modelo de inmersión lingüística temprana para la revitalización de lenguas moribundas en El Salvador.** Presentación de Jorge Lemus, de la Universidad Don Bosco, Santo Domingo de Guzmán, El Salvador.

En El Salvador no se tiene la diversidad lingüística de los demás países de la Región, de las ocho lenguas originarias, únicamente una ha sobrevivido, pero con muy pocos hablantes (alrededor de 150 personas adultas mayores).

Para determinar el grado de vitalidad de la lengua Náhuat, se desarrolló un índice de vitalidad lingüística, con tres diferentes indicadores – transmisión intergeneracional, lengua e identidad y ámbito de utilización – del análisis de los resultados de estos indicadores se desprende que esta lengua está al borde de la extinción.

Dado lo anterior se han iniciado esfuerzos para revitalizar el idioma. Se elaboró un modelo de revitalización, que tiene cinco componentes interrelacionados: corpus lingüístico – cultural, programas educativos, legislación, bienestar social e identidad cultural.

Para procurar la revitalización del Náhuat, se han creado programas educativos, como la enseñanza del idioma en centros educativos, con la limitante que se imparte solamente una hora por semana, aún así participan más de 5.000 niños/as; además, se ha trabajado en el corpus lingüístico, en la elaboración de materiales educativos en Náhuat y en la formación de profesores/as en educación intercultural bilingüe.

La Universidad Don Bosco tiene una editorial dedicada exclusivamente a pueblos indígenas, y ésta ha publicado diversidad de libros de texto, estudios literarios y lingüísticos.

Otro proyecto que se ha desarrollado es la Cuna Náhuat, que tiene como propósito explotar la relación abuelo/a – nieto/a, ya que como se menciona al inicio de este texto, son las personas adultas mayores las únicas hablantes de esta lengua. Este trabajo se ha desarrollado principalmente en la comunidad de Santo Domingo de

Guzmán, ya que esta es la comunidad que cuenta con la mayor cantidad de hablantes de Náhuat.

De esta comunidad se ha capacitado 9 señoras de la comunidad para que funjan como maestras. A esta cuna asisten niños/as de 3 a 5 años de edad y provienen mayoritariamente de hogares en los que alguna persona habla el idioma, de manera que cuando regresen de la cuna a sus hogares tengan la posibilidad de interactuar con algún/a anciano/a en la familia.

El programa está diseñado para que sea una inmersión lingüística total, es decir, desde que los/as niños/as ponen un pie en la cuna, solamente se habla en Náhuat, el español es usado solo en caso de emergencia.

El programa oficial del Ministerio de Educación, se ajustó para que sea impartido en Náhuat, por lo que los/as niños/as salen formados no solo en el idioma sino en los contenidos dictados por dicho Ministerio.

Uno de los logros más importante ha sido la dignificación de la mujer, ya que estas señoras pasaron de ser alfareras o amas de casa, a ser las maestras, y esto ha provocado que otras mujeres adultas y jóvenes quieran ser maestras de Náhuat.

Este proyecto logró superar los obstáculos con los que se topó al inicio, como la falta de interés en la comunidad por la revitalización lingüística, los limitados recursos económicos, la falta de maestras capacitadas, la falta de local apropiado y la falta de materiales para la enseñanza.

La Cuna Náhuat ha tenido un gran impacto en la comunidad, con beneficios sociales y educativos, ya que los/as niños/as llegan a la escuela con mayores capacidades y tienen mejor rendimiento en los centros educativos. Un aspecto fundamental del éxito de este proyecto ha sido que se trabaja con la comunidad. La universidad no llegó a imponer la Cuna, sino que ha sido un esfuerzo conjunto.

#### **4.8 Procesos de empoderamiento de las lenguas indígenas y afrodescendientes en la Costa Caribe Nicaragüense.** Presentación de Edgar Salazar Francis, Universidad Intercultural URACCAN, Nicaragua.

Los pueblos indígenas de Nicaragua, por razones históricas y geográficas, se dividen en dos áreas. Hay pueblos en el Pacífico y la parte central y norte del país, y otros pueblos en la costa Caribe. En su mayoría la población afrodescendiente se ubica en el Caribe nicaragüense.

En la región caribeña hay presencia de las lenguas Miskitu, Mayangna - Sumu que incluye las variantes Panamahka, Tuahka y Yusku, Ulwa, Rama, Creole (Kriol) y Garífuna.

En el año 2015 se cumplen casi 30 años del Régimen de Gobiernos Autónomos para los/as ciudadanos/as de la Costa Caribe Nicaragüense. Durante este periodo se ha implementado la Educación Intercultural Bilingüe, buscando siempre un modelo educativo en concordancia con la diversidad étnica, cultural y lingüística de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

Nicaragua ha promulgado diversidad de normativas para proteger los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, en 1980 se dictó el Decreto - Ley # 571 sobre Educación en Lenguas de la Costa Caribe Nicaragüense y en 1993 se publicó

la Ley de Lenguas, la cual le da carácter de oficialidad a todas las lenguas nicaragüenses.

En cuanto a la educación superior, se cuenta con dos universidades indígenas interculturales, que tienen el propósito de acompañar procesos de autogestión y desarrollo, además de promover el debate y la generación de ideas, así como la formulación de propuestas sobre el manejo racional y sostenible de los recursos naturales de la región, en el marco de los derechos de los pueblos costeños y el fortalecimiento y empoderamiento lingüístico y sociocultural.

La Universidad URACCAN, por ejemplo, tuvo un papel fundamental al liderar el proceso de construcción del Sistema Educativo Autónomico Regional (SEAR), a través del Instituto de Promoción e Investigación Lingüística y Revitalización Cultural (IPILC/URACCAN). Este Sistema fue incorporado a la Ley General de Educación, como un subsistema de la educación nacional.

El SEAR constituye un gran logro, ya que es considerado como la plataforma política de las Regiones Autónomas en materia educativa y representa el modelo de educación alternativa para la Costa Caribe Nicaragüense, llevado a cabo con la participación de hombres y mujeres costeñas, incorporando sus intereses, necesidades lingüísticas y cosmovisiones.

El trabajo del SEAR se dirige a la formación maestros/as en lenguas indígenas y afrodescendientes, además se imparten licenciaturas y maestrías en Educación Intercultural Bilingüe; la transformación curricular, adecuándolo a la realidad de las comunidades indígenas y afrodescendientes, y el diseño y elaboración de textos y materiales de acuerdo al nuevo currículo en las lenguas indígenas y afrodescendientes.

En cuanto al uso de las Tecnologías de Comunicación e Información, con esfuerzos del sector privado se han entregado computadoras y se ha procurado el acceso a Internet; además existen aulas con tecnologías y laboratorios disponibles en las universidades. Sin embargo, existen muchas limitaciones, por ejemplo el uso de internet es cada vez más complicado para los/as indígenas, ya que el software está en otros idiomas por lo que se dificulta los usos prácticos, existe un déficit de equipos y no hay un esfuerzo real del gobierno central para llevar las TICs a los centros educativos.

#### **4.9 Experiencia de la sociedad civil y de la academia, en la promoción de los idiomas mayas, a través de portales educativos: el caso de Wikiguate.** Presentación de Francisco A. Sapón Orellana, Director de Gestión de la Investigación en la Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Wikiguate (Wikiguate.com.gt) es una enciclopedia colaborativa en línea, dedicada a la difusión gratuita de información verificable en varios idiomas nacionales guatemaltecos, en la actualidad el sitio está traducido a las lenguas Q'eqchí, Mam, K'iche' y Español.

Este sitio pone a disposición de los/as usuarios/as cuatro tipos de contenidos: (1) cursos gratuitos en línea sobre cómo escribir, con el propósito de desarrollar las habilidades de lectoescritura en los idiomas, (2) historia, (3) geografía, (4) algunos artículos sobre ciudadanía intercultural activa e información sobre comunicación y lenguaje. Se pretende también subir contenidos en física, química y biología ya que actualmente son muy pocos los materiales disponibles.

Wikiguate tiene presencia en todas las redes sociales con más usuarios en Guatemala, tales como Facebook, Twitter, Pinterest y Youtube.

Este proyecto se desarrolló entre el 2009 y 2010, con el apoyo del Instituto de Lingüística e Interculturalidad (ILI) y la Cátedra UNESCO de Comunicación para el Fortalecimiento de la Diversidad Cultural. Además, ha sido subsidiado por la cooperación alemana en dos de los programas, Programa de Apoyo a la Calidad Educativa y el Programa Educación para la Vida y el Trabajo.

El sitio fue creado para apoyar a estudiantes y maestros/as guatemaltecos, pero en la actualidad beneficia a menos de un 1% de los/as usuarios/as para quienes fue dirigido, ya que una vez que está en la red está disponible para todas las personas en cualquier parte del mundo; además, las personas que más lo utilizan tiene entre 18 y 25 años, ya que son los que tienen mayor acceso a internet.

En un inicio Wikiguate era visitado por un usuario al día pero hoy es visitado por más de 250.000 usuarios/as, posicionándolo como uno de los 500 sitios más visitados por los internautas de Guatemala.

Vale la pena señalar algunas lecciones aprendidas en el desarrollo de este proyecto, entre ellas, la necesidad de sumar esfuerzos entre el sector público y privado, un sitio multilingüe requiere un equipo de trabajo multilingüe y multidisciplinario. Ha sido fundamental contar con el apoyo del Ministerio de Educación para generar confianza en la población a quien va dirigido el proyecto.

Este proyecto busca incentivar la oralidad, por lo que en la página existe un espacio para la publicación de videos y con esto democratizar los contenidos.

Desde la academia se pueden incentivar iniciativas para publicar contenidos en las distintas lenguas del país.

Se debe ir más allá de hasta dónde está permitido el folklore y tratar de posicionarlo en una ciudadanía diferente y crítica; en este sentido lo que puede hacerse es compilar y compartir información con pertinencia lingüística, coadyuvar en el desarrollo de modelos educativos que promuevan la interculturalidad, además de posicionar contenidos de interculturalidad en las redes sociales.

Para democratizar esta información es fundamental que todas las investigaciones se publiquen bajo licencias de Creative Commons y puede iniciarse solicitando que los Estados se comprometan a que las publicaciones de las instituciones públicas sean de acceso abierto, sería una gran ayuda para el intercambio de información y conocimientos.

**4.10 La producción de materiales didácticos en idiomas indígenas y el programa de inclusión digital de la UNED.** Presentación de Javier Montezuma y Diana Hernández, Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica.

El proyecto de investigación Memorias de una Lucha de Cedulación del Pueblo Ngäbe, se realizó entre los años 2012 – 2014, con el objetivo de recuperar la memoria de la lucha del pueblo Ngäbe por obtener la cedulación costarricense.

Se realizó un trabajo conjunto entre académicos de la Universidad Estatal a Distan-

cia (UNED) y líderes de la comunidad indígena Ngäbe. Participaron miembros de los cinco territorios de este pueblo indígena, como relatores de su lucha y brindaron su apoyo y experiencia durante el periodo de lucha.

Posterior al trabajo de recolección de información se realizaron encuentros para validar la información y recopilar la opinión de los miembros de la comunidad en cuanto a las correcciones sobre la lengua.

Como resultado de este trabajo, se elaboró un libro y uno de los aspectos más importantes de esto es que se tomó en cuenta a la comunidad para elaborar, revisar y corregir los materiales elaborados.

Algunos de los desafíos fueron, la dificultad de desplazamiento de las personas por la lejanía de los territorios, la falta de acceso a internet, y se determinó la importancia de elaborar materiales en audio y video, ya que muchas personas de la comunidad no leen en su propia lengua.

La UNED cuenta con diversidad de materiales elaborados en las distintas lenguas indígenas del país que pueden ser accesados en el repositorio de materiales de la institución ([repositorio.uned.ac.cr](http://repositorio.uned.ac.cr)).

Por otra parte, la universidad ha impulsado un proyecto de inclusión digital, en el que se transforman teléfonos públicos en puntos wifi, con el apoyo del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Estos puntos están ubicados en los cantones con menor índice de desarrollo humano del país, y son de acceso libre y abierto para todas las personas que deseen utilizarlos. Además, la UNED tiene ocho años de trabajar con recursos educativos abiertos para poner estos recursos al alcance de la mayor cantidad de personas.

La institución se propone, además, incentivar la práctica del prosumidor, es decir, dejar de ser tanto consumidores y ser más productores. Participar a las personas de las comunidades con los que trabaja la universidad, ha traído muy buenos resultados, porque las comunidades dejan de ser consumidores pasivos de los materiales que se producen en la universidad y participan activamente en su elaboración.

#### **4.11 La enseñanza – aprendizaje de la lengua Rama, como una identidad cultural de Nicaragua.** Presentación de Jorge Erlin Ruiz, del Gobierno Territorial Rama y Kriol, Nicaragua.

El pueblo indígena Rama, vive en el bosque tropical, en las márgenes de los ríos y en las áreas costeras del sureste de Nicaragua. Su territorio se extiende desde el Río Escondido hasta el Río San Juan, a lo largo de la frontera entre Nicaragua y Costa Rica. El pueblo Rama se compone por seis comunidades, Tiktik Kaanu, Rama Cay, Sumuu Kaat, Wiring Cay, Bangkukuk y Rio Indio.

El proceso de enseñanza de la lengua Rama inició solamente con los hablantes de la lengua que eran muy pocos, aproximadamente ocho personas. Para la enseñanza de la lengua Rama se dispone de un diccionario virtual ([www.turkulka.net](http://www.turkulka.net)), mismo que responde a la necesidad de crear un sistema que ayude a ordenar toda la información lingüística de aprender la lengua Rama a través de la tecnología.

En el proceso de enseñanza – aprendizaje de la lengua Rama, se cuenta con el apoyo de los/as hablantes ya que los/as jóvenes apenas se están iniciando en este proceso. Para apoyar este aprendizaje se le da uso al diccionario virtual, y también

a varios materiales impresos de la lengua Rama. Hace cuatro años hubo un juego interactivo para aprender los nombres de los animales, plantas, entre otros.

Actualmente no se cuenta con suficientes herramientas tecnológicas ni computadoras en el territorio Rama, solo existen computadoras en la oficina del Gobierno Territorial Rama y Kriol, que es el máximo órgano ejecutivo que administra todo el territorio.

#### **4.12 Diccionario de las Lenguas de Honduras.** Presentación de Víctor Manuel Ramos, de la Academia de Lenguas de Honduras.

La creación de un diccionario de las lenguas hondureñas es un proyecto fundamental tanto para los pueblos nativos como para el patrimonio nacional del país. En un inicio se pretendió realizar traducciones de las siete lenguas hondureñas – Chortí, Garífuna, Isleño, Miskito, Pech, Tawahka y Tolupán –, sin embargo, por algunos problemas en la comunicación con los/as traductores/as, solo se obtuvieron las traducciones completas en Garífuna, Isleño, Miskito, Tawahka y Tolupán.

Este diccionario es un primer acercamiento, ya que las lenguas como todas las estructuras vivas, cambian y se enriquecen constantemente incorporando nuevos vocablos para designar los avances en la vida social, en la ciencia y en la tecnología, por lo que necesariamente se requerirá incluir nuevos vocablos, y por lo tanto, emitir nuevas ediciones.

En un inicio se preparó un listado básico de 4.500 vocablos cotidianos en español para su traducción, estas traducciones, no fueron completas en todas las lenguas, ya que algunas lenguas como el Tolupán, el Pech y el Tawaka, están en peligro de desaparecer y tienen un bagaje de léxico limitado y muy pocos hablantes.

La elaboración de este diccionario fortalecerá la interculturalidad hondureña y el reconocimiento de Honduras como una nación pluricultural, con orígenes diversos y con pueblos que reclaman su identidad propia. Es además importante para el propósito de conservar vivas algunas de estas lenguas y revitalizarlas.

La Academia Hondureña de la Lengua debe velar por el perfeccionamiento permanente de este diccionario, además de impulsar la traducción de los clásicos de la literatura hondureña del español a las otras lenguas hondureñas, para fortalecer la identidad nacional y la comprensión por parte de la población de que todos los idiomas forman parte fundamental de la cultura y el patrimonio nacional.

El diccionario se encuentra disponible en la red, en los sitios de la Biblioteca Virtual Cervantes, Biblioteca Virtual de las Letras de Honduras, portal Lenguas de Honduras junto con el Diccionario de Hondureñismos, Biblioteca Digital AECID (BIDA). Se puede realizar consultas interactivas con entradas en cada uno de los lenguajes y en español y por los estándares de publicación es posible la máxima difusión y visibilidad a través de la red.

#### **4.13 La Educación Intercultural Bilingüe en el nivel superior: el caso de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.** Presentación de Erwin Núñez, Profesor de educación media y educación comercial, coordinador del Programa de Educación Intercultural Bilingüe, de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Honduras.

A partir del año 2008, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, in-

cluyó en la curricula de formación docente la Educación Cultural Bilingüe. Esto tiene propósito llegar a la mayoría de comunidades del país con pueblos indígenas y afrohondureños. La licenciatura que ofrece la universidad es exclusivamente para educadores de primer y segundo ciclo.

Este programa tiene un enfoque constructivista y fue realizado en conjunto con las comunidades indígenas y afrohondureñas; tiene una concepción antropológica, epistemológica y lingüística, esto es la columna vertebral del plan de estudios que se ofrece en este momento junto con el enfoque de interculturalidad. Se ofrece en las comunidades de Gracias a Dios, Intibucá, Atlántida, Copán y Olancho, en cada una de las comunidades se adecua el plan de estudios de acuerdo con sus particularidades geográficas y culturales.

El perfil de los/as estudiantes es para profesores/as en servicio en primer y segundo nivel básico, profesores/as en servicio en escuelas y centros básicos interculturales bilingües, nativos/as de las comunidades indígenas y afrodescendientes y que tengan dominio de la lengua y cultura materna.

Este programa se caracteriza por ser un sistema semipresencial, que tiene una duración de cuatro años divididos en 12 periodos académicos, tiene una oferta académica regionalizada, es participativo, colaborativo y autosostenible, esto último quiere decir que los fondos que se tienen son del gobierno central y son utilizados para la capacitación y profesionalización docente.

La universidad envió a los/as estudiantes a otras universidades donde pudieran formarse con maestrías en interculturalidad y al día de hoy se han formado más de 2.000 personas en distintas áreas pero siempre con enfoque intercultural.

### **Reflexiones finales**

Como bien se expresa al inicio de este documento, el propósito de estas intervenciones es reflexionar en torno a la situación actual de las lenguas indígenas en el ciberespacio y las mejores prácticas de TICs para la promoción del multilingüismo. Las experiencias que fueron expuestas, permiten apreciar los importantes esfuerzos que se están realizando en diferentes países y localidades, para el rescate y preservación de las lenguas indígenas. No obstante, también, se releva que la mayoría de estos esfuerzos se realizan con recursos muy limitados y, a veces, sin contar con el concurso de actores claves como los estados y el sector privado. Eso hace que las experiencias sean en algunos casos con un alcance limitado o cuya sostenibilidad no esté asegurada.

Sin embargo, aunque en algunos casos con debilidades y obstáculos, estas iniciativas han tenido grandes impactos especialmente en la niñez y en los esfuerzos por la preservación de idiomas que se encuentran en peligro. En muchos de los casos, se encontró que es necesario un mayor compromiso de parte de los Estados para fortalecer los proyectos que buscan preservar la riqueza y diversidad lingüística de cada país.

Las experiencias relatadas permiten apreciar la importancia fundamental que tienen las Universidades en los procesos de revitalización de lenguas indígenas, siempre y cuando estos procesos se aborden de manera horizontal y participativa, ya que el involucramiento directo de las comunidades indígenas genera apropiación e identidad alrededor de cada lengua.

Otro de los puntos que vale resaltar de estas experiencias es que para ser sosteni-

bles deben contar con el apoyo estatal, es importante que los gobiernos se involucren activamente, a través de sus institutos especializados en los procesos de revitalización de las lenguas indígenas, para evitar que se pierda esta gran riqueza lingüística y cultural.

## **5. PRESENTACIONES DE CADA PANELISTA. Aportes de los/as panelistas a la Hoja de Ruta**

En este apartado se presentan algunos de los aportes de los/as panelistas a la Hoja de Ruta, agrupados por temáticas afines. Evidentemente, el conjunto de las experiencias ya de por sí representan un importante insumo en el marco de esta iniciativa.

Cabe destacar que varios de los panelistas señalaron la necesidad e importancia de promover la participación de las comunidades y personas indígenas en el desarrollo de contenidos e información lingüística y cultural de sus poblaciones, garantizando siempre su identidad, necesidades y modo de vida.

### **Políticas públicas en educación:**

- Hacer un inventario de los idiomas indígenas, fundamental para tener una idea más clara de cuál es la situación en este momento y definir estrategias de actuación con mayor criterio.
- Desarrollar contenidos y publicar investigaciones en los idiomas indígenas, con el propósito de contribuir a la difusión y preservación de los mismos.
- Promover la participación de las comunidades indígenas en el desarrollo de contenidos e información lingüística y cultural de sus poblaciones.
- Los estados deben desarrollar legislación que reconozca y promueva el uso de los idiomas indígenas, con miras a lograr avances importantes en la educación de idiomas indígenas.
- Generar contenidos y recursos educativos contextualizados a las culturas y a los idiomas indígenas.
- Plantear alternativas de capacitación a las poblaciones indígenas para que reconozcan sus derechos y los demanden.
- Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe (EIB).
- Fortalecimiento de las iniciativas comunitarias que procuran revitalizar los idiomas indígenas, ya que estos brindan mayor apropiación tanto de los/as maestros/as como de los/as niños/as y con esto una participación más activa de las familias.

### **TIC's:**

- Promover la investigación y gestión de información que vincule la EIB y las TICs.
- Promover el acceso a las tecnologías y su utilización como recurso para el aprendizaje;
- Promover políticas que reviertan las prácticas de diglosia y ciberglosia,
- Promover el acceso de las TICs en las comunidades indígenas y capacitarlas en su uso.
- Fortalecer las plataformas virtuales que se ocupan de la producción y publicación de materiales audiovisuales de las distintas lenguas indígenas, para que este contenido llegue a todas las personas, especialmente a aquellas personas que no leen ni escriben.
- Fortalecer las herramientas tecnológicas que procuran un apoyo para el estudio y aprendizaje de las lenguas indígenas.

- Fortalecer los proyectos que busquen, mediante el uso de herramientas informáticas contribuir al desarrollo de las lenguas indígenas.

#### **Universidades:**

- Fortalecer el presupuesto destinado al desarrollo de la educación intercultural bilingüe, para que se puedan elaborar materiales educativos de todas las materias en los distintos idiomas indígenas.
- Apoyar los proyectos universitarios que procuran la revitalización de las lenguas en peligro y que lo hacen en conjunto con las comunidades.
- Fortalecer los proyectos universitarios que buscan la formación integral de maestros/as en Educación Cultural Bilingüe, brindándoles mayores y mejores herramientas informáticas, entre otros recursos presupuestarios.
- Incentivar el trabajo entre las unidades de investigación de las universidades y los pueblos indígenas, de manera que las personas en las comunidades puedan participar activamente en la elaboración y revisión de materiales y que no solo sean fuente de información.
- Destacar la importancia de los institutos públicos especializados en la elaboración de materiales didácticos y de consulta sobre las distintas lenguas indígenas de cada país.
- Incentivar sobre la importancia que tienen las bibliotecas en la protección, promoción y revitalización de las lenguas indígenas, tanto en sus espacios físicos como en sus plataformas virtuales y tecnológicas.
- Fortalecer el trabajo que realizan las instituciones públicas vinculadas con las lenguas indígenas y a la vez procurar que este trabajo sea cada vez más descentralizado y brinde más espacios de involucramiento a las comunidades.

#### **Alianzas público privadas:**

- Importancia de que el sector público y privado unan esfuerzos para apoyar las iniciativas educativas relacionadas con la promoción y protección de las lenguas indígenas.
- Incentivar la producción de materiales con licencias de contenido abierto, para facilitar el uso y aprovechamiento de los conocimientos científicos que se desarrollan alrededor de las lenguas.

## **6. HOJA DE RUTA REGIONAL PARA DESARROLLAR UN ATLAS DE IDIOMAS REGIONAL EN EL CONTEXTO DEL ATLAS MUNDIAL DE LOS IDIOMAS DE LA UNESCO**

### **6.1 Recomendaciones para Una Hoja de Ruta Regional para desarrollar un Atlas de Idiomas Regional**

Este conjunto de recomendaciones se formularon con antelación a la realización de la Conferencia Regional para Centroamérica “*El Multilingüismo en Ciberespacio. Lenguajes Indígenas para el Empoderamiento*”. El propósito era guiar la preparación de una Hoja de Ruta para diseñar un Atlas Regional de los Idiomas, en el contexto del Atlas Mundial de los Idiomas de la UNESCO, y proporcionar sugerencias para la

creación de una ciber-presencia, que se caracterice como abierta, participativa, inclusiva y equitativa.

El objetivo a largo plazo es contribuir a la preservación de la diversidad lingüística del mundo y del patrimonio cultural, mediante una plataforma online global interactiva, colaborativa y abierta llamada “Atlas de los Idiomas Mundiales de la UNESCO” para la preservación, el seguimiento, la promoción, la información y compartir conocimientos, así como aprendizajes y la enseñanza de idiomas, con un enfoque especial sobre el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la creación de sociedades inclusivas y de Internet verdaderamente multilingües.

Las recomendaciones resumidas más abajo, reflejarán las acciones siguientes:

- Establecimiento de un Grupo Regional de Trabajo sobre el Multilingüismo en el contexto del plan de la UNESCO para establecer un Grupo Mundial de Trabajo sobre el Multilingüismo, el cual adoptará un enfoque basado en los derechos humanos, la igualdad de género, la no discriminación, la representación geográfica, y la ampliación o extensión de las comunidades de idiomas, con el fin de mejorar el tratamiento de las problemáticas de los idiomas en el Agenda de Desarrollo Sostenible Post-2015.
- Movilización de asociados nacionales y regionales para recopilar, compartir y diseminar recursos de idiomas, utilizando soluciones tecnológicas abiertas e inclusivas.
- Creación de una red institucional regional única incluyendo instituciones locales, nacionales y regionales, públicas y privadas, que trabajan en el área de idiomas, que recopilará y compartirá datos de idiomas e informaciones sobre instrumentos y recursos disponibles en las instituciones educativas, archivos, museos, bibliotecas e instancias de estandarización de idiomas, así como controlar las soluciones vanguardistas desarrolladas por el sector privado.
- Construir una capacidad nacional profesional e institucional para desarrollar esfuerzos de revitalización y documentación de los idiomas, mediante el uso de interfaces web multilingües y acciones colaborativas y fomentar futuras documentaciones, seguimientos y desarrollo de contenido de lenguajes, particularmente en las comunidades indígenas.
- Implicación de las comunidades hablantes de idiomas específicos en la creación de su propio espacio online y promoción de acceso a la información pública en idiomas locales en Internet.

Siguiendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), y las Recomendaciones de la UNESCO sobre la Promoción y el Uso de Multilingüismo y Acceso Universal al Ciberespacio (2003), las recomendaciones centroamericanas podrían incluir:

- Tomar las medidas necesarias para aliviar las fronteras de idiomas (1),
- Asegurar que todas las culturas puedan expresarse y tener acceso al ciberespacio en todos los idiomas, incluyendo los que son indígenas (1),
- Fomentar y soportar la creación de capacidad por parte de los Estados Miembros y de las organizaciones internacionales, para la producción de contenidos locales e indígenas en Internet (2),

- Formular políticas nacionales apropiadas por parte de los Estados Miembros, incluyendo idiomas indígenas e información pública, para el soporte de la preservación de idiomas indígenas en el ciberespacio (3),
- Promover la enseñanza de idiomas, incluyendo lenguas maternas, en el ciberespacio (3),
- Fomentar la investigación y desarrollo participativo, colaborativo, y la adaptación local de los sistemas operativos, motores de búsqueda, navegadores web con capacidades multilingües, diccionarios y terminologías online (4),
- Promover el acceso a Internet como un servicio de interés público (7),
- Facilitar el acceso universal a Internet mediante costos de telecomunicaciones e Internet accesibles, con consideración especial de las necesidades del servicio público, las instituciones educacionales, y de los grupos de poblaciones desfavorecidos y discapacitados (8),
- Facilitar el acceso y la comunicación comunitaria a cada nivel de la sociedad (10),
- Fomentar soluciones de acceso abierto, incluyendo estándares, portabilidad e interoperabilidad (18),
- Promover una educación abierta, integrada e intercultural combinada con una capacitación técnica de TICs, que considere la conciencia de principios y valores éticos (19),
- Promover la presencia de idiomas indígenas en los programas de las Universidades y currículos centrales en idiomas indígenas.
- Promover nuevas asociaciones y sinergias entre los diferentes partes interesados para acciones comunes.

## **6.2 Recomendaciones para una Hoja de Ruta Regional para el diseño de un Atlas Regional de los Idiomas Indígenas.**

A partir de las recomendaciones y orientaciones anteriormente expuestas, los expertos que participaron en la Conferencia Regional, formularon un conjunto de recomendaciones como insumos para la elaboración de la propuesta de Hoja de Ruta Regional para diseñar un *Atlas Regional de los Idiomas Indígenas*, en el contexto del Atlas Mundial de los Idiomas de la UNESCO. Este insumo se generó a partir de la conformación de mesas paralelas temáticas, sobre las cuatro áreas definidas, a saber:

1. Desarrollo de contenidos y sistemas multilingües.
2. Facilitación de acceso a las redes y sistemas.
3. Desarrollo de contenidos de dominio público.
4. Reafirmar el equilibrio equitativo entre los intereses de los titulares de derechos y los intereses públicos.

Seguidamente, se expone el resultado del trabajo de las mesas paralelas, el cual se organiza en una tabla síntesis que incluye información sobre: áreas temáticas y actores (Gobierno, Academia e instituciones educativas, Comunidades-Sociedad civil, Organizaciones Internacionales e Industria y Sector Privado), distinguiendo dos períodos: el corto plazo (Fase 1): 2016-2017; y el Largo Plazo (Fase 2): 2018-2019.

### **6.2.1 Elaboración de contenidos y sistemas multilingües.**

De acuerdo con la Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio UNESCO (Resolución 32C/15)<sup>2</sup>: “1. Tanto el sector público como el privado y la sociedad civil, en los planos local, nacional, regional e internacional, deberían trabajar para facilitar los recursos necesarios y adoptar las medidas requeridas para reducir los obstáculos lingüísticos y fomentar los intercambios humanos en Internet, promoviendo la creación y tratamiento de contenidos educativos, culturales y científicos en forma digital, así como el acceso de los mismos, para garantizar que todas las culturas puedan expresarse y acceder al ciberespacio en todas las lenguas comprendidas las indígenas”.

Partiendo de esta base se definieron los siguientes objetivos para el diálogo:

**Objetivos:**

- Obtener información sobre el estado de la producción de contenidos en lenguas indígenas en el ciberespacio en Centroamérica.
- Comprender la penetración y cambios producidos por el acceso al internet en las comunidades indígenas.
- Conocer la apropiación de las tecnologías de la información y el estado de la producción de contenidos en el ciberespacio por parte de las comunidades indígenas.

El resultado de este diálogo, se expone en la tabla siguiente:

---

<sup>2</sup> El texto completo de la Recomendación sobre la Promoción y el Uso del Plurilingüismo y el Acceso Universal al Ciberespacio, puede consultarse en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001331/133171s.pdf>. En este informe se incluyen solamente algunos párrafos, para ubicar el tema correspondiente.

Actores / Áreas	Período (2 fases)	Gobierno	Academia e instituciones educativas	Comunidades -Sociedad Civil	Organizaciones Internacionales	Industria y Sector Privado
Desarrollo de contenidos y sistemas multilingües	Corto Plazo (Fase 1): 2016-2017	<p>Conformar una Red de equipos de trabajo interdisciplinario para elaborar una normativa y un código ético que logren hermanar los propósitos del investigador en las comunidades.</p> <p>Contactar con instancias que acumulan datos lingüísticos, para ampliar la cantidad de datos.</p> <p>Plantear estrategias para el fortalecimiento del relevo de las lenguas indígenas.</p>	<p>Capacitación y formación para fortalecer mayor vínculo entre esta y las comunidades.</p> <p>Capacitar a los investigadores externos de acuerdo a lineamientos éticos.</p> <p>Establecer estrategias y protocolos para la consulta a los pueblos indígenas</p> <p>Plantear estrategias de relevación de conocimientos de las lenguas indígenas.</p>	<p>Conformar un consejo local en cada comunidad lingüística que puede guiar y hacer recomendaciones para cada una de las lenguas.</p> <p>Promover la participación activa de las comunidades lingüísticas; para que el Atlas sea útil y de beneficio de las comunidades.</p> <p>Promover consultas estratégicas en las comunidades indígenas para que participen en el proceso de construcción del atlas.</p>	<p>Hacer un diagnóstico de las necesidades de las lenguas indígenas.</p> <p>Hacer un Plan de trabajo que incluya un Estado de la Cuestión exhaustivo de las lenguas, según contenidos.</p> <p>Plantear estrategias para la consulta y relevación de los conocimientos.</p>	<p>Contactar con instancias que acumulan datos lingüísticos, con el fin de concentrar la mayor cantidad de información.</p>
	Largo Plazo (Fase 2): 2018-2019	<p>Incluir en los censos mejores preguntas, que muestren más claramente la situación de las lenguas en cada país.</p> <p>Financiamiento y apoyo económico para los proyectos comunitarios.</p>	<p>Capacitación y formación en las comunidades indígenas para que haya un intercambio entre la academia y los saberes indígenas.</p>		<p>Hacer un repositorio central de información de la Red, donde se depositen todos los archivos del trabajo que se realiza en cada país (La Red y UNESCO).</p> <p>Crear un observatorio internacional que monitoree la conservación de las lenguas indígenas.</p>	

## 6.2.2 Facilitación del acceso a las redes y sistemas.

De acuerdo con la Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio UNESCO (Resolución 32C/15): “6. Los Estados Miembros y las organizaciones internacionales deberían reconocer y apoyar el principio de acceso universal a Internet como medio para promover el ejercicio de los derechos humanos definidos en los artículos 19 y 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos”.

Partiendo de esta base se definieron los siguientes objetivos para el diálogo:

### Objetivos:

- Conocer el acceso real de los pueblos indígenas a las tecnologías de información, contraponiendo las tecnologías disponibles contra las que verdaderamente usan.
- Reconocer problemáticas y retos para el acceso al ciberespacio y por ende la producción de contenidos.
- Reconocer buenas prácticas y casos exitosos en el acceso y apropiación de las tecnologías de información en las comunidades indígenas.
- Comprender la penetración y apropiación de las tecnologías de información en las comunidades indígenas.
- Reconocer ideas e iniciativas para fomentar la penetración y apropiación de las tecnologías de información en las comunidades indígenas.

El resultado de este diálogo, se expone en la tabla siguiente:

Actores / Áreas	Período (2 fases)	Gobierno	Academia e instituciones educativas	Comunidades -Sociedad Civil	Organizaciones Internacionales	Industria y Sector Privado
<b>Facilitación del acceso a las redes y sistemas</b>	Corto Plazo (Fase 1): 2016-2017	- Incorporar los datos que recopilan los censos nacionales de cada país, sobre el tema indígena. - Promover las rectorías de los estados	- Incluir en la formación docente, la parte cultural bilingüe, multilingüe y plurilingüe. - Articular tecnologías en el desarrollo de la educación de adultos de las comuni-	- Incorporar más información y materiales audiovisuales: fotos, videos, mapas, datos sobre extensión territorial, cantidad de habitantes, etc, que estén avalados y en la medida de los	- Hacer un mapeo de actores e invitarlos a que participen y contribuyan con el Atlas. - Evaluar si efectivamente en el caso de las lenguas indígenas, in-	- Trabajar con empresas como Google, wikipedia, firefox, que están desarrollando contenidos para búsquedas en lenguas indígenas.

Actores / Áreas	Período (2 fases)	Gobierno	Academia e instituciones educativas	Comunidades -Sociedad Civil	Organizaciones Internacionales	Industria y Sector Privado
		para tener una posición clara para la toma de decisiones en el manejo de la gramática de las lenguas indígenas (Fase 1).	dades indígenas. - Construir vínculos con enlaces técnicos de programas universitarios que desarrollan investigación y programas sobre las lenguas indígenas y multiculturalidad.	posible que hayan sido elaborados por las comunidades indígenas. - Construir vínculos con las Academias de lenguas (que en muchos casos son asociaciones civiles), para que socialicen información que se podría incorporar al Atlas.	corporar los sistemas inteligentes es lo más adecuado, ya que se puede la riqueza del habla cuando se traducen a texto). - Organizar un portal donde se cuelguen links con los enlaces de páginas donde se pueda ver la información clave sobre las comunidades indígenas.	
	Largo Plazo (Fase 2): 2018-2019		- Proponer una política para que se formulen proyectos y que a través de la escuela se puede recopilar y fortalecer la información sobre las lenguas indígenas <sup>3</sup> .	- Crear un fondo indígena para que se pueda sostener financieramente la conexión a internet en las comunidades indígenas. - Plantear propuestas de educación no formal para poblaciones indígenas, de	- Incorporar lenguas que aún no están en el Atlas, porque para incorporar una lengua se necesita en promedio tres años).	- Promover un mayor acceso a internet en las zonas indígenas, mediante programas escalonados viables y sostenibles con compañías telefónicas, u otras em-

Todos los Ministerios de Educación y los Ministerios de Cultura pertenecen al SEC-SICA, y hay fondos que el SICA invierte y con los que se podría apoyar este proyecto.

Actores / Áreas	Período (2 fases)	Gobierno	Academia e instituciones educativas	Comunidades -Sociedad Civil	Organizaciones Internacionales	Industria y Sector Privado
				manera que se pueda hacer más accesible la formación y contar con formatos más viables y pertinentes para las comunidades indígenas.		presas que brinden una mayor cobertura en estas zonas.

### 6.2.3 Desarrollo de contenido de dominio público.

De acuerdo con la Recomendación sobre la promoción y el uso del prurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio UNESCO (Resolución 32C/15): “15. Los Estados Miembros deberían reconocer y promulgar el derecho universal en línea a los archivos públicos o que estén en posesión de administraciones públicas, lo que comprende toda la información que necesitan los ciudadanos en una sociedad democrática moderna teniendo debidamente en cuenta consideraciones de confidencialidad, protección de la vida privada y seguridad nacional, así como los derechos de propiedad intelectual en la medida en que se apliquen a la utilización de esa información. Las organizaciones internacionales deberían reconocer y proclamar el derecho de cada Estado de tener acceso a datos esenciales relativos a su situación social y económica”.

Partiendo de esta base se definieron los siguientes objetivos para el diálogo:

#### Objetivos:

- Reconocer actores y aliados para el desarrollo de la Hoja de Ruta.
- Reconocer situación actual del desarrollo de contenidos en línea.
- Conocer sobre recursos disponibles en la actualidad, iniciativas, proyectos y otros procesos que estén motivados a generar contenidos en línea que puedan ser aprovechados para la continuidad de la hoja de ruta.
- Reconocer buenas prácticas y casos exitosos en la generación de contenidos de sobre lenguas indígenas.
- Reconocer ideas e iniciativas para fomentar la creación de contenidos de dominio público y la protección del patrimonio cultural.

El resultado de este diálogo, se expone en la tabla siguiente:

Actores / Áreas	Período (2 fases)	Gobierno	Academia e instituciones educativas	Comunidades -Sociedad Civil	Organizaciones Internacionales	Industria y Sector Privado
<p><b>Desarrollo de contenidos y sistemas multilingües</b></p>	<p>Corto Plazo (Fase 1): 2016-2017</p>	<p>Reconocer los saberes indígenas como saberes, no como folklore. Fomentar los espacios radiales y televisivos en lenguas indígenas. Articular, financiar, y apoyar iniciativas locales ligadas a tecnologías (microfondos). Comunicar por los medios de comunicación las normativas y leyes desarrolladas por los gobierno locales, regionales y nacionales. Incorporar en todas las Constituciones de los estados, el reconocimiento de la multilingüidad, el multilingüismo.</p>	<p>Desarrollar academias para todas las lenguas nacionales. Apoyar la investigación de las lenguas originarias y las TICs. Desarrollar una estrategia que facilite el acceso a los repositorios documentales a estudiantes indígenas. Desarrollar programas de acción social para capacitar en competencias informativas que faciliten el acceso a los contenidos. Establecer sistemas de cuotas de acceso a la educación superior para población indígena y programas de acompañamiento. Impulsar becas en diversas carreras: lingüística, social media managers, comunicadores indígenas, relatores, escritores, periodistas, ingenieros de sistemas, mediadores culturales.</p>	<p>Consultar a las comunidades, e involucrarlas para que la información parta desde el contexto de las comunidades y esté autorizado, sea sostenible y haya una reapropiación. Identificar a los representantes idóneos y reconocidos de todos los ámbitos: escolar, comunitario, organizaciones de mujeres etc. Fomentar situaciones idóneas y procesos desde, por y para las comunidades indígenas. Desarrollar el trabajo en las comunidades para que sea un esfuerzo conjunto y colaborativo. Trabajar la socialización y aprobación previa de los contenidos. Trabajar con representantes y líderes indígenas, considerando también los colectivos, sus decisiones y consensos. Identificar las audiencias:</p>	<p>Incorporar contenidos interactivos y participativos para que los saberes indígenas se puedan aprender de una manera práctica. Apoyar la investigación sobre lenguas originarias Apoyar la capacitación sobre lenguas originarias y uso de las TICs.</p>	<p>Respetar el saber de las poblaciones indígenas más allá de su valor monetario. Adecuar y desarrollar soportes tecnológicos (software y hardware) a los alfabetos de lenguas originarias. Crear alianzas con el sector privado para el acceso, la capacitación y el fomento de las lenguas originarias.</p>

Actores / Áreas	Período (2 fases)	Gobierno	Academia e instituciones educativas	Comunidades -Sociedad Civil	Organizaciones Internacionales	Industria y Sector Privado
				<p>niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultas. Consultar a la sociedad civil los contenidos abiertos y trabajar bajo los protocolos adecuados para obtener los contenidos apropiados.</p> <p>Restringir los saberes que no son de dominio público respetando que algunos deben permanecer solo a nivel comunal. Identificar adecuadamente los portadores legítimos de los saberes.</p>		
	Largo Plazo (Fase 2): 2018-2019		<p>Desarrollar marcos curriculares para cada pueblo. Educar con el enfoque intercultural a indígenas como a no indígenas. Crear oportunidades de profesionalización y oportunidades laborales para las personas indígenas.</p>		Fomentar la traducción de obras literarias, de y hacia las lenguas originarias.	

#### 6.2.4 Reafirmar el equilibrio equitativo entre los intereses de los titulares de derechos y los intereses públicos.

De acuerdo con la Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio UNESCO (Resolución 32C/15), “23. En estrecha colaboración con todas las partes interesadas, los Estados miembros deberían emprender la actualización de las legislaciones nacionales sobre derecho de autor y su adopción al ciberespacio, teniendo en cuenta el equilibrio justo entre los intereses de los autores y los titulares de derechos de autor y derechos conexos y los del público, contenidos en los convenios y convenciones internacionales sobre derecho de autor y derechos conexos”.

Partiendo de esta base se definieron los siguientes objetivos para el diálogo:

##### Objetivos:

- Vincular la protección de los derechos humanos a través de la producción de contenidos lingüísticos y preservación de lenguas autóctonas.

El resultado de este diálogo, se expone en la tabla siguiente:

Actores / Áreas	Período (2 fases)	Gobierno	Academia e instituciones educativas	Comunidades -Sociedad Civil	Organizaciones Internacionales	Industria y Sector Privado
<b>Desarrollo de contenidos y sistemas multilingües</b>	Corto Plazo (Fase 1): 2016-2017	Crear una mesa de trabajo regional crítica que aborde los derechos de en el entendido que sea quien profundice conocimiento sobre la materia y de luces para su tratamiento multidisciplinario. Establecer un protocolo para el archivo y conservación de los saberes indígenas. Involucrar a los go-	Definir contenidos sobre los que se puede comprender como derechos intelectuales de los pueblos indígenas. Evaluar si los sistemas inteligentes son pertinentes y adecuados a las diferentes culturas indígenas.	Crear una mesa de trabajo regional crítica, que aborde el tema del riesgo de comercialización de los saberes indígenas y oriente su tratamiento multidisciplinario. Crear una instancia de organización comunitaria indígena que vele por que se garantice la protección de los derechos de los pueblos indígenas.	Promover la difusión del Atlas entre los pueblos indígenas y en los países de la región. Crear un servidor seguro y confiable, gratuito, donde la información se encuentre custodiada y bien resguardada y los pueblos indígenas validen que el uso que se le pueda dar y este se realice con su consentimiento. Crear un Foro perma-	Crear un fondo de recursos de empresas que utilizan información del Atlas.

Actores / Áreas	Período (2 fases)	Gobierno	Academia e instituciones educativas	Comunidades -Sociedad Civil	Organizaciones Internacionales	Industria y Sector Privado
		biernos en la elaboración del Atlas.			nente (UNESCO, OMPI), para trabajar los derechos de autor de los pueblos indígenas.	
	Largo Plazo (Fase 2): 2018-2019	Promover la incorporación de legislación que proteja los Derechos de Propiedad Intelectual de los Pueblos Indígenas, en los países donde aún no se encuentra regulado. Propiciar reformas de ley que planten un mayor acceso a internet para las poblaciones indígenas.	Crear un observatorio regional para Centroamérica, de carácter permanente para la discusión e impulso de acciones que propicien un espacio de conocimiento sobre los Derechos de Propiedad Intelectual de los Pueblos Indígenas.		Crear un fondo especial apoyado con las iniciativas de UNESCO, OMPI y los Estados nacionales, así como el concurso de la industria de la tecnología de la información y comunicación, para el impulso de trabajo con profesionales y líderes con conocimiento en la materia, para que sea efectivo el trabajo a realizar.	

## 7. CONCLUSIONES Y HALLAZGOS.

La Conferencia permitió conocer una cantidad muy importante y diversa de experiencias, orientadas al rescate y preservación de idiomas indígenas de la región de Mesoamérica. Esta socialización de experiencias sirvió además para tomar nota de varios aspectos relevantes que servirán como insumo fundamental en la elaboración de la propuesta de Hoja de Ruta para Centroamérica.

Uno de los principales aspectos que se mencionó es que la existencia de interés de los Estados resulta esencial para desarrollar políticas públicas que promuevan el respeto y el reconocimiento de las culturas indígenas y el uso de los diferentes idiomas indígenas. También se señaló como fundamental que los Estados definan políticas y estrategias de educación y contextualización de los currículos educativos, para que puedan estar diferenciados, según las características de los pueblos indígenas.

Se destacó la necesidad de estimular la difusión de las culturas de los pueblos indígenas de la región, y que esto se haga en un marco de respeto y fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas, identidades, costumbres, en especial en lo relativo a las formas de generación y transmisión de sus saberes. Se recalcó el frecuente error que cometen diferentes actores, al no considerar estos aspectos cuando se entra en relación con estas poblaciones.

Uno de los aspectos que se señaló como sumamente positivo, es el papel de la educación en todo este esfuerzo. Por ello se formuló la recomendación sobre la necesidad de continuar fortaleciendo e implementando en los centros educativos de las comunidades indígenas, procesos de enseñanza de las lenguas indígenas, con la participación de maestros/as indígenas que hablen el idioma local. Además, se mencionó que la capacitación a los docentes y la dotación de herramientas que promuevan una pedagogía viable y contextualizada, es una de las buenas prácticas que se debe replicar.

Se mencionó que uno de los aspectos que favorecería al desarrollo del Atlas y la compilación de información veraz, era mediante incidir hacer partícipes del proceso a las poblaciones indígenas. En esta misma línea, se señaló que se debe empoderar a la población indígena para que demande sus derechos económicos, sociales y políticos y, por lo tanto, el acceso a la información, a los servicios eléctricos, al uso de las TIC's, y la cobertura y conexión a la Internet. Para conseguir logros más importantes en este sentido, se deben gestionar recursos que viabilicen los proyectos que se proponen en las comunidades indígenas.

Una de las conclusiones más importantes, se refiere a la necesidad de consultar a las poblaciones indígenas cuál es la información que se puede compartir y que sería importante difundir sobre su lengua y su cultura; esto debido a que en muchos casos se difunde información que no es certera y, además, porque hay posiciones culturales que restringen alguna información que se considera debe permanecer en el seno de la cultura solamente. Es decir, hay que pensar en los derechos que le asisten a los pueblos indígenas sobre su cultura y saberes y las formas de compartirlos. Para esto, se considera importante que las comunidades indígenas se organicen y definan las condiciones posibles de los procesos de fomento de las lenguas indígenas.

Finalmente, se mencionó como un aspecto importante la articulación de esfuerzos entre los diferentes actores (Estado, sociedad civil, empresa privada y organizaciones internacionales), para que los proyectos tengan mayor viabilidad y sostenibilidad en el tiempo.

## 8. ANEXOS.

### ANEXOS 1

#### RESULTADOS. SESIONES PARALELAS

##### 1.1. Grupo número 1. Desarrollo de contenidos y sistemas multilingües

###### Principio básico

- Que las propias comunidades sean activas y participativas de tal forma que se propicie la movilización de la comunidad y su toma de conciencia, para que el Atlas sea útil para el propio beneficio de las comunidades.

###### A tomar en cuenta

- Todas las lenguas habladas representadas en “régimenes de comunidad” de cada país deben incluirse (migrantes y de señas).
- Propuesta de la construcción de un pre-proyecto sobre un Atlas de las Lenguas en Centroamérica.
- Se considera necesario la construcción de formas de Monitoreo sobre las políticas, el estado de las lenguas y de la hoja de ruta hacia el Atlas.
- El Atlas, por ser mundial, tiene y va ser descriptivo, lo que permitiría información que puede afectar incluso en las legislaciones nacionales.

###### Sugerencia general para la UNESCO

- Para el Macro Guión de la UNESCO tomando en cuenta: historia de los idiomas, gramática y fonología, identidad cultural, cultura, censos lingüísticos, mapas lingüísticos, derechos de los indígenas, impacto de los idiomas y el impacto político.

###### Preguntas a la UNESCO

- ¿Cómo se va realizar el trabajo de la coordinación en cada país?
- ¿Cuál es el papel de la Red y cuál es el papel de la coordinación?
- ¿Cómo se va realizar el tema del recurso económico para la construcción del Atlas?
- ¿Habrá otros espacios de encuentro para darle seguimiento a este trabajo?

###### Acuerdos compartidos: DESARROLLO DE CONTENIDOS

1. Red activa de contactos y trabajo conjunto.
  - a. Con normativa y visión ética compartida.
  - b. Código para el acercamiento con las comunidades.
  - c. Consejo que sirva de guía.
2. PLAN de trabajo al interno del grupo, CONTENIDOS.
  - a. Documentación de las construcciones, experiencias y resultados (estado de la cuestión).
    - ✕☞ Usar el guion que ya existe desde la UNESCO.
    - ✕✕☞ Con base en la experiencia de cada instancia.
  - b. Regionalizar y localizar los contextos.

- c. Comunicación de la Unesco con los Gobiernos para el reconocimiento de esta Red y apoyar el diálogo.
  - d. Incluir como contenido la sabiduría ancestral.
  - e. Elaboración y diseño de instrumentos que permitan “censar” los estadios lingüísticos de los pueblos.
3. Capacitación y formación para fortalecer mayor vínculo:
- a. Formación de miembros de las comunidades.  
✕👉 Sobre el espectro del habla en sus formas.
  - b. Interacción academia y saberes comunitarios.  
✕👉 Trabajar conjunto con mayores de las propias comunidades.
  - c. Hacer capacitación a los investigadores externos.  
✕👉 Para evitar prácticas coloniales de investigación.
4. Estrategias para relevación de los conocimientos:
- a. Estrategias para la devolución de resultados y la continuidad.
  - b. Incluir sabiduría ancestral y tradiciones culturales.
  - c. Crear diagnósticos sobre las formas cómo se habla y usan las lenguas.
  - d. Revisar e incluir otras encuestas o formas de compilación de datos periódicos (Censos Escolares, Censos de Educación, de Hogares Estado de la Niñez y similares); y como resultado se pensaría que estos instrumentos puedan incluir aspectos sobre aspectos multilingüísticos.
5. Crear un Observatorio dentro del Atlas:
- a. Incorporar en el Atlas funciones de monitoreo.
  - b. Crear herramientas de monitoreo
  - c. Monitoreo en el ámbito de las acciones y propuestas.

Actores /Áreas	Plataforma	Gobierno	Academia e instituciones educativas	Comunidades - Sociedad Civil	Organizaciones Internacionales	Industria y Sector Privado
Período (2 fases)	ATLAS	Corto Plazo (Fase 1): 2016-2017 La mayoría de acciones estarían contemplándose en el corto plazo			Largo Plazo (Fase 2): 2018-2019	
<b>Desarrollo de contenido Y sistemas multilingües</b>		<p>Que respalden la esta Red</p> <p>Incluir en los censos mejores preguntas</p> <p>Capacitación y formación</p> <p>Estableciendo de una estrategia de Consultas</p> <p>Financiamiento y apoyo económico</p> <p>Contactar con instancias que acumulan datos lingüísticos</p>	<p>Capacitación y formación para fortalecer mayor vínculo</p> <p>Hacer capacitación a los investigadores externos</p> <p>Estrategias para la Consulta y relevación de las lenguas</p> <p>Contactar con instancias que acumulan datos lingüísticos</p>	<p>Comunidades lingüísticas activas y participativas; para que el Atlas sea útil al propio beneficio de las comunidades</p> <p>Estableciendo de una estrategia de Consultas</p> <p>Estrategias para la relevación de las lenguas</p>	<p>RED y UNESCO (Hacer repositorio central de información de la Red)</p> <p>PLAN de trabajo según CONTENIDOS</p> <p>Estado de la cuestión de las lenguas</p> <p>Estrategias para la Consulta y relevación de los conocimientos</p> <p>Contactar con instancias que acumulan datos lingüísticos</p>	<p>Buscar alianzas para drenar recursos económicos</p> <p>Contactar con instancias que acumulan datos lingüísticos</p>

## 1.2. Grupo número 2. Desarrollo de contenidos y sistemas multilingües

### Desarrollo de contenidos y sistemas multilingües

(Language data Collection)

#### Información base:

Definición de Language Data Collection: recolección de datos sobre las lenguas/idiomas.  
\*Cuestionario 'Language Vitality and Endangerment' (LVE) para identificar lenguas en peligro

#### Preguntas para orientar el diálogo.

Preguntas Objetivo/ Resultado Esperado

#### ¿Qué es Language Data Collection?

#### Introducción, contextualización

La Recolección de Datos de la Lengua o un Idioma es una recopilación de la historia prehispánica, de la historia después de la conquista, documentos escritos en español, portugués o inglés antiguo escritos por algún religioso o indígena que haya sido educado en escritura y lectura de los idiomas mencionados, en los cuales haya escrito las historias narradas por sus ancestros, o documentos labrados en piedra u otro material. Los jefes o caciques de las etnias y sus sabios pueden tener el conocimiento para traducir e interpretar su lenguaje.

#### ¿Qué sabemos sobre el estado de las lenguas indígenas en Centroamérica con relación al ciberespacio y tecnologías de información?

Obtener información sobre el estado de la producción de contenidos en lenguas indígenas en el ciberespacio en Centroamérica

En investigaciones realizadas en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica la producción de contenidos es mínima, falta investigación de sus idiomas una ley nacional que promueva la investigación, recopilación y desarrollo de los idiomas originales, así como una institución que determine la lingüística de cada idioma.

#### *El caso de Guatemala.*

La Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 143 cita que el español es el idioma oficial y las lenguas vernáculas son patrimonio de la Nación. Además, la Constitución contiene tres artículos muy importantes:

**Artículo 66.- Protección a grupos étnicos.** Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

**Artículo 75.- Alfabetización.** La alfabetización se declara de urgencia nacional y es obligación social contribuir a ella. El Estado debe organizarla y promoverla con todos los recursos necesarios.

**Artículo 76.- Sistema educativo y enseñanza bilingüe.** La administración del sistema educativo deberá ser descentralizado y regionalizado. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

En el Atlas Lingüístico de Guatemala de Michael Richards, con la colaboración de la Universidad Rafael Landívar y editado en el 2003, expone en su introducción, página siete, lo siguiente:

“A raíz de la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996, se conformó la Comisión de Oficialización de los Idiomas Indígenas de Guatemala (COINGUA) y se establecieron una serie de compromisos en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, oficializado por el Acuerdo Gubernativo No. 308-97, del 10 de abril de 1997.”

Y continúa exponiendo: “De esa Comisión salieron varias recomendaciones claves que deberían cumplirse para fortalecer y promover las lenguas indígenas de Guatemala. Una de estas recomendaciones fue precisamente la de “realizar el censo lingüístico con criterios lingüísticos y sociolingüísticos para conocer la realidad del país” (1999: 72). Una decisión tomada a la ligera, como la descrita anteriormente y cuyo fin esencial era ahorrar algunos gastos, dejó casi inservibles los datos lingüísticos obtenidos del censo, sin poder ubicar así a “quienes hablan qué y dónde”, con el consiguiente costo de tener que repetir el proceso de digitar la sección correspondiente a los idiomas que se hablan en Guatemala.”

En Guatemala, la educación bilingüe es una necesidad y diferentes leyes favorecen su implementación, aunque se cumple de manera parcial, la infraestructura educativa necesita demasiada inversión para cumplir con esta Política Pública, faltan miles de maestros para atender esta demanda, no hay suficientes recursos pedagógicos, económicos y educativos para implementar un Plan Nacional de Educación Bilingüe en los 24 idiomas de Guatemala.

En la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Legislativo 19-2003, cita el Artículo 7- “Es responsabilidad del Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífunas y Xinka, contenida en la presente Ley”. Esta disposición es reforzada con Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91, Artículo 54. Definición. La Educación a Distancia es la que proporciona la entrega educativa a la persona, distante del centro de estudio, mediante la utilización de diversos sistemas registrados, aprobados, coordinados y supervisados por la dependencia específica.

Las leyes anteriores se complementan lo que establece la Ley de la Academia de Lenguas Mayas, Decreto 65-90, Artículo 5. Atribuciones. b) Estudiar y proponer procedimientos y estrategias que favorezcan y fortalezcan el uso, promoción, oficialización y unificación de cada uno de los idiomas mayas. c) Crear y promover centros de enseñanza de los idiomas mayas en las comunidades lingüísticas y promover la enseñanza de tales idiomas

en los demás centros educativos de la República. e) Apoyar plenamente la educación bilingüe aditiva que realiza el Estado en cumplimiento de sus funciones.

Lo expuesto, ha contribuido a las diferentes iniciativas tanto del sector público como privado a innovar en el ámbito del ciberespacio: se diseñó la wikiguate, la Academia de Lenguas Mayas tiene una web con diccionario en línea y sistemas de aprendizaje de algunos idiomas, indígenas de Sololá desarrollaron un facebook en K'iche', tutoriales para aprender algunos idiomas mayas y gramática, ahora que nuestra institución AICILICOM, está proponiendo el desarrollo de un traductor de idiomas mayas.

### **¿Vemos cambios importantes en el uso del lenguaje en los pueblos indígenas a partir de la introducción de las tecnologías de información y acceso al internet?**

Por supuesto, dentro de su léxico tienen que agregar clickear, feisbukear, twitear y una serie de nuevas palabras que no tienen traducción en los idiomas.

### **¿Vemos una respuesta de los hablantes de las comunidades lingüística a los medios de comunicación y nuevos cambios tecnológicos?**

Comprender la penetración y cambios producidos por el acceso al internet en las comunidades indígenas.

Principalmente en la telefonía, donde adquieren diferentes aplicaciones para comunicarse, jugar, trabajar y entretenerse.

### **¿Hay disponibilidad de materiales para la educación de la lengua y alfabetización en línea?**

En El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Belice, tienen poco material, pero suficiente para la enseñanza tradicional, el cual puede servir, si es digitalizado.

El caso de Guatemala, se tiene suficiente material de los 24 idiomas nacionales.

### **¿Cuál es la calidad y cantidad de la documentación en línea disponible sobre las lenguas indígenas?**

Conocer la apropiación de las tecnologías de la información y el estado de la producción de contenidos en el ciberespacio por parte de las comunidades indígenas.

La calidad y cantidad de la documentación en los países mencionados, es desconocida, en el caso de Guatemala, tiene muy buena calidad y cantidad de documentación en línea y para subir.

### **¿Cuáles estrategias se pueden implementar para aumentar la producción de contenidos en línea en lenguas indígenas?**

Reconocer ideas e iniciativas para fomentar la penetración y apropiación de las tecnologías de información en las comunidades indígenas.

Conocer la historia de las lenguas, su origen, tener un mapa lingüístico, tener estadísticas de los hablantes del idioma, conocer sus relatos, cuentos, leyendas y todo material que instruya en su cultura.

## **Pasos hacia una hoja de ruta regional**

Para desarrollar una hoja de ruta en la elaboración de contenidos y sistemas plurilingües, se tienen que organizar los países centroamericanos en dos áreas:

- 1- Países con trayectoria en el desarrollo de los idiomas originarios.
- 2- Países sin trayectoria en el desarrollo de los idiomas originarios.

Los países con experiencia tienen que apoyar a los países en:

- 1- Organizar sus comunidades lingüísticas.
- 2- Regionalizar sus comunidades lingüísticas.
- 3- Desarrollar mapas geográficos lingüísticos.
- 4- Apoyo para reformas constitucionales y/o legislar a favor de los idiomas nacionales.
- 5- Reglamentar las leyes aprobadas para el desarrollo de las mismas.

### **1- Países con trayectoria en el desarrollo de los idiomas originarios.**

#### ***Caso de Guatemala***

Corto Plazo  
Fase 1: 2016-2017

#### **Gobierno**

Hacer que se cumplan las leyes establecidas y dar seguimiento a las estrategias establecidas.

#### **Academia e instituciones educativas**

Integrar esfuerzos para no duplicarlos y cumplir con las metas establecidas, si las mismas no tienen una estrategia a largo plazo, desarrollarla y complementarla con los planes establecidos.

#### **Comunidades y sociedad civil**

Las comunidades lingüísticas y la sociedad civil tienen que integrarse, para el desarrollo educativo de los niños y adultos. Y velar porque se cumplan las metas establecidas por el gobierno, el Ministerio de Educación, la Academia de Lenguas Mayas, la Universidad Rafael Landívar y la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **Organizaciones Internacionales**

Formar una Comisión con los Técnicos Expertos Internacionales de la Conferencia Regional para Centroamérica de Multilingüismo en el Ciberespacio, para desarrollar una agenda de trabajo para complementar lo que falta por hacer.

#### **Industria y Sector Privado**

Al desarrollar el traductor de idiomas mayas, el sector privado y la industria se puede beneficiar, al poder dialogar directamente con las comunidades lingüísticas en su propio idioma y los indígenas podrán realizar negocios directamente sin intermediarios tanto na-

cionales como internacionales, aumentando su riqueza monetaria a cambio de sus productos.

A todas las instancias mencionadas, se les tiene que hacer conciencia de la necesidad de desarrollar el traductor de idiomas mayas, por el avance de la tecnología y el punto de apoyo que necesitan las todas las comunidades lingüísticas, tanto en los estudios, como en la práctica de cada uno de los idiomas mayas, en atención de los servicios médicos, judiciales, de estudios, negocios, turismo y el desarrollo en general

Largo Plazo

Fase 2: 2018-2019

En cada uno de los actores mencionados, se tienen que ver los resultados y el producto de los mismos.

## **2- Países sin trayectoria en el desarrollo de los idiomas originarios.**

### ***Caso de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Belice***

Corto Plazo

Fase 1: 2016-2017

#### **Gobierno**

Incentivar a las autoridades de turno de la importancia de los idiomas originarios, que los indígenas tienen derecho a comunicarse en su idioma natal y el Estado como tal, tiene que velar por todos los ciudadanos, las personas no se dividen en clases ni jerarquías sociales, los indígenas tienen tanto derecho como los mestizos o ladinos. El Estado tiene que atender las necesidades de los indígenas y si es posible atenderlos en su idioma originario en todo sistema de servicio estatal, además, de descubrir y mantener la sabiduría ancestral y su cultura para el enriquecimiento de la nación.

#### **Academia e instituciones educativas**

Sino existen academias de los idiomas maternos ni el Ministerio de Educación tiene en consideración los idiomas originarios, será necesario hacerles conciencia de la necesidad de los indígenas y que no son personas de segunda categoría. Incentivar a los Caciques o líderes indígenas para que se organicen como comunidades lingüísticas.

#### **Comunidades y sociedad civil**

Si se logran conformar las comunidades lingüísticas, estas tienen que tener el apoyo del gobierno, el Ministerio de Educación, las universidades y de organismos internacionales y de la sociedad civil para integrarse a un plan nacional para el desarrollo lingüístico. Y cuidar porque se cumplan las metas establecidas de la comunidad. Conformados en un organismo internacional será más fácil el objetivo.

#### **Organizaciones Internacionales:**

Formar una Comisión con los Técnicos Expertos Internacionales de la Conferencia Regional para Centroamérica de Multilingüismo en el Ciberespacio, para integrar una agenda de trabajo que complemente los objetivos regionales y de país.

#### **Industria y Sector Privado:**

La industria y el sector privado se pueden beneficiar con mano de obra calificada, con personal que se identifica como indígena y es capaz de hablar varios idiomas. Al desarro-

llar el traductor de idiomas mayas, el sector privado y la industria se puede beneficiar, al poder dialogar directamente con las comunidades lingüísticas en su propio idioma y los indígenas podrán realizar negocios directamente sin intermediarios tanto nacionales como internacionales, aumentando su riqueza monetaria a cambio de sus productos.

Largo Plazo  
Fase 2: 2018-2019

Se tiene que desarrollar un plan de acción para comprobar que efectivamente se están cumpliendo con las propuestas, determinar el impacto en el gobierno, en las instituciones, las academias, en las universidades, en la industria y en la sociedad civil, pero principalmente la aceptación en las comunidades y los beneficios que están obteniendo. De tal manera que se puedan integrar al ciberespacio los trabajos de investigación y demás herramientas para utilizar las TIC's

### **Towards UNESCO Guidelines on Language Policies: a Tool for Language Assessment and Planning**

El LVE identifica los nueve criterios siguientes ("factores") que se utilizarán para determinar el grado de vitalidad / peligro de una lengua y las medidas de desarrollo para su mantenimiento o revitalización:

1. Transmisión Intergeneracional del lenguaje
  2. Número absoluto de hablantes
  3. Proporción de altavoces dentro de la población total
  4. Los cambios en los dominios del uso del lenguaje
  5. Respuesta a nuevos dominios y medios de comunicación
  6. Disponibilidad de materiales para la enseñanza de idiomas y la alfabetización
  7. Gubernamental y actitudes lingüísticas institucionales y políticas, incluyendo estatus oficial y la utilización
  8. Miembros de la comunidad con actitudes hacia su propia lengua
  9. La cantidad y calidad de la documentación
  - \*10. Traductor de idiomas indígenas
- \*Agregado de AICILICOM

#### **Objetivos:**

El objetivo de esta reunión de expertos es desarrollar una herramienta que permitiera a la UNESCO miembro Unidos para evaluar la situación de la lengua en un contexto local o nacional y, basándose en que evaluación, elaborar y aplicar políticas y medidas apropiadas idiomas.

Más específicamente, la reunión revisará el uso que se ha hecho del papel y la LVE cuestionario en los últimos ocho años, teniendo en cuenta las observaciones críticas y sugerencias, y propondrá las revisiones y mejoras.

Los factores de vida del lenguaje presentados anteriormente se tendrán en cuenta durante la reunión de cada cuatro grupos, basados en su relevancia primaria a un área particular del mandato de la UNESCO, de la siguiente manera:

- Factores de 1, 4 y 5, centrada en la transmisión Intergeneracional, y en el siempre creciente relevancia de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), in-

cluyendo Internet y los medios de comunicación (en particular, el Servicio Público de Radiodifusión);

- Factores de 7 y 8, se centra en las actitudes lingüísticas, políticas de estado y el uso;
- Los factores 2 y 3, que se refieren los números de hablantes de lenguas en peligro de extinción; y
- Factores de 6 y 9, centrándose en la educación, la alfabetización y la documentación idioma.

1.3. Grupo número 3.

Áreas/Actores	Plataforma	Criterios generales	Gobierno	Academia e instituciones educativas	Comunidades – Sociedad Civil	Organizaciones Internacionales	Industria y sector privado
Periodo (2 fases)			<b>Corto plazo (Fase 1): 2016-2017</b>				
Desarrollo de contenidos de dominio público	ATLAS	<p>Reconocer los saberes indígenas como saberes, no como folklore.</p> <p>Contenidos interactivos y participativos</p> <p>Debe consultarse a la sociedad civil los contenidos abiertos y otros ceñidos a otras audiencias.</p> <p>Algunos saberes no son de dominio público, deben ser restringidos. Algunos deben permanecer a nivel comunal.</p>	<p>Fomento de espacios radiales y televisivos en lenguas indígenas.</p> <p>Articular, financiar, y apoyar iniciativas locales ligadas a tecnologías (microfonos).</p> <p>Comunicar por los medios de comunicación las normativas y leyes desarrolladas por los gobierno locales, regionales y nacionales</p> <p>Los documentos fundadores de los países (Constituciones) deben reconocer la mul-</p>	<p>Desarrollar academias de todas las lenguas nacionales.</p> <p>Las universidades deben desarrollar deben apoyar la investigación de las lenguas originarias y las TICs.</p> <p>Solicitar a las universidades a dar acceso a estudiantes indígenas a los repositorios documentales sobre sus pueblos.</p> <p>Desarrollar programas de acción social para capacitar en competencias informa-</p>	<p>Las comunidades deben ser consultadas, autorizadas e involucradas, partiendo desde su necesidad y su forma de saber, y desde la sostenibilidad y la reapropiación.</p> <p>Identificar a los representantes idóneos y reconocidos de todos los ámbitos: escolar, comunitario, de mujeres etc.</p> <p>Fomentar situaciones idó-</p>	<p>Apoyar la investigación sobre lenguas originarias</p> <p>Apoyar la capacitación sobre lenguas originarias y uso de las TICs.</p>	<p>Muchas veces el conocimiento se ha monetarizado como un medio de subsistencia. El saber debe ser respetado más allá de su valor monetario.</p> <p>Adecuar y desarrollar soportes tecnológicos (software y hardware) a los alfabetos de lenguas originarias.</p> <p>Alianzas con el sector privado para el acceso, la</p>

Áreas/Actores	Plataforma	Criterios generales	Gobierno	Academia e instituciones educativas	Comunidades – Sociedad Civil	Organizaciones Internacionales	Industria y sector privado
		Identificar adecuadamente los portadores legítimos de los saberes.	tinacionalidad, el multilingüismo y las lenguas deben tener carácter oficial	<p>cionales que faciliten el acceso a los contenidos.</p> <p>Establecer sistemas de cuotas de acceso a la educación superior para población indígena y programas de acompañamiento.</p> <p>Impulsar becas en diversas carreras: lingüística, social media managers, comunicadores indígenas, relatores, escritores, periodistas, ingenieros de sistemas, mediadores culturales.</p>	<p>neas y procesos desde, por y para las comunidades</p> <p>Trabajo desarrollado en las comunidades no sea una invasión, sino un esfuerzo conjunto y colaborativo.</p> <p>Trabajar la socialización y aprobación previa de contenidos</p> <p>Trabajar con representantes y líderes indígenas, considerando también los colectivos, sus decisiones y consensos. Especificar las audiencias:</p>		capacitación y el fomento de las lenguas originarias.

Áreas/Actores	Plataforma	Criterios generales	Gobierno	Academia e instituciones educativas	Comunidades – Sociedad Civil	Organizaciones Internacionales	Industria y sector privado
					niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultas.		

Áreas/Actores	Plataforma	Gobierno	Academia e instituciones educativas	Comunidades – Sociedad Civil	Organizaciones Internacionales	Industria y sector privado
Periodo (2 fases)		<b>Largo plazo (Fase 2): 2018-2019</b>				
Desarrollo de contenidos de dominio público	ATLAS		<p>Desarrollar marcos curriculares para cada pueblo.</p> <p>Educar con el enfoque intercultural a indígenas como a no indígenas</p> <p>Crear oportunidades de profesionalización y oportunidades laborales para las personas indígenas</p>		Fomentar la traducción de obras literarias, de y hacia las lenguas originarias.	

#### 1.4. Grupo número 4.

Relacionado con el tema de la preparación del Atlas, surge la pregunta: ¿cómo preservar los haberes de los Pueblos Indígenas? Al respecto, se vincula el tema de los Derechos de Propiedad Intelectual de los de dichos Pueblos, de orden colectivo. Se resalta que en la formulación del Atlas debía de observarse ese Derecho de Propiedad Intelectual, ya que el idioma forma parte del patrimonio que han creado los pueblos originarios y que, previo a darles uso fuera de sus propias comunidades o en la formulación del Atlas debía de respetar el derecho de consulta para obtener su conocimiento, ya que lamentablemente la práctica cotidiana ha dado ejemplos de despojo de conocimiento de dichos pueblos sin que vuelva algún beneficio para los mismos. De esa cuenta, se formula a la UNESCO y a la OMPI que exploren la posibilidad de implementar un observatorio regional de Centroamérica de carácter permanente para la discusión e impulso de acciones que propicien un espacio de conocimiento, discusión y propuesta sobre los Derechos de Propiedad Intelectual de los Pueblos Indígenas. Bien se puede aprovechar la experiencia de países donde ya existen experiencia y legislación sobre este tema, con la mira de que los Estados nacionales puedan legislar al respecto donde no hay legislación a favor de dichos Derechos o, en su caso, donde haya ya legislación, si fuese necesario, plantear la modificación de la misma para la inclusión y regulación de los Derechos de Propiedad Intelectual.

#### **Pueblos Indígenas.**

También surgió la pregunta: ¿qué es del futuro del conocimiento de los Pueblos Indígenas que se sube a las páginas virtuales? A ese respecto se señala que hoy día, lo que se sube a las páginas o a las redes sociales quedan sin protección, sin resguardo en un servidor a favor de dichos pueblos; contrariamente, la empresa que presta el servicio puede hacer uso perfectamente de dichos haberes. De ahí, entonces, la identificación de la necesidad de que dichos pueblos puedan contar con un servidor seguro y confiable, gratuito y bien custodiado y cualquier uso que se le pueda dar, sea con su consentimiento y con ello garantizar el efectivo cumplimiento y observancia de los Derechos intelectuales de los Pueblos Originarios. Es importante crear este tipo de protocolos de archivos digitales, pueden ser servidores nacionales y regionales. Hay que tomar en cuenta que los pueblos indígenas no están comercializando sus haberes, sus conocimientos, sino está al servicio de los mismos y de la humanidad en general. Sería importante crear una mesa de trabajo regional crítica que aborde esta temática en el entendido que sea quien profundice conocimiento sobre la materia y de luces para su tratamiento multidisciplinario. En ese marco de ideas se plantea la posibilidad que se pueda crear un fondo especial apoyado con las iniciativas de UNESCO, OMPI y los Estados nacionales, así como el concurso de la industria de la tecnología de la información y comunicación, para el impulso de trabajo con profesionales y líderes con conocimiento de la materia para que sea efectivo el trabajo a realizar y no quede simplemente a nivel de intento o “mero romanticismo”-expresión externada-. En el marco de ese resguardo y custodio de los haberes indígenas, se prevé que probablemente haya que necesidad de la existencia de una institución de gobierno o, en manos de los mismos pueblos, una unidad de registro que garantice dichos derechos. Se insiste en la necesidad de abordar el conocimiento y estudio crítico de las legislaciones nacionales en materia de Derechos de Propiedad Intelectual a efecto de establecer si existe protección y garantía en las mismas acerca del conocimiento y haberes de los pueblos originarios.

## ANEXO 2

### Apuntes de la Conferencia Regional para Centroamérica El Multilingüismo en Ciberespacio: Lenguajes Indígenas para el Empoderamiento 27-28 de noviembre 2015

#### SESIÓN 3: PANEL. MARCOS LEGALES CON RESPECTO A LAS POLÍTICAS EN EDUCACIÓN

**Relatora:** Clara M. Chu, Directora y Profesora Distinguida, Mortenson Center for International Library programs, University of Illinois at Urbana-Champaign, USA

**La enseñanza de las lenguas indígenas en Costa Rica**, por Carmen Rojas Chaves, Asesora, Departamento de Educación Intercultural, Ministerio de Educación Pública, Costa Rica.

- Costa Rica tiene pequeñas poblaciones indígenas que no superan los 20,000 habitantes.
- Existen 5 lenguas indígenas vivas, y hay migrantes nicaragüenses miskitos.
- Costa Rica tiene una ley para el mantenimiento y fortalecimiento de los idiomas indígenas.
- Hay un centro educativo de idiomas indígenas que se preocupa por la población indígena con diferentes niveles de escolarización y de fluidez en el idioma (tanto en el primer idioma o como segundo idioma).
- Hay 133 maestros que hablan idiomas indígenas (64 Cabécar, 37 Bribri, 8 boruca, 2 Térraba, 2 Malecu, 18 Ngabere, 1 Buglere, 1 misquito).
- No hay materiales de lectura y textos; no pueden llevar recursos para compartir con sus familias
- Los y las docentes de escuelas primarias son indígenas, pero en secundaria no todos son indígenas.

Síntesis: Aún existe una necesidad importante de contenidos y recursos educativos. A pesar de esto, la ley que reconoce idioma indígena ha catalizado avances en la educación de idiomas indígenas, y hay un interés político para desarrollar políticas públicas que atiendan las necesidades de la población indígena.

**Políticas lingüísticas para el multilingüismo y formación universitaria del profesorado indígena en Brasil**, por Gilvan Müller de Oliveira, Instituto para Investigación y Desarrollo en Políticas Lingüísticas (IPOL), Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), Florianópolis, Brasil.

- Un 0.43% de la población de Brasil es indígena.
- Menos de 3,000 escuelas, hay approx. 1,400 en el profesorado; representando 44 lenguas indígenas
- Todos docentes son indígenas.
- Se emite una resolución para que cada pueblo pueda construir su propia visión.
- Se cuenta con tecnologías sociales para el plurilingüismo: cooficialización de lenguas por municipios, censos lingüísticos municipales, INDL inventario nacional de diversidad de lenguas (2010)
- Se hizo un inventario de la lengua guaraní y se hizo una encuesta en la que participaron 11,000 habitantes.
- Todavía hay 190 lenguas que pertenecen al Atlas de las Lenguas Peligro de UNESCO, que no están representadas en el ciberespacio.
- Falta de un plan general de metas, aún hay descoordinación en la gestión de las lenguas.
- Un ejemplo de una buena práctica fue la apertura de una licenciatura en la comunidad de Sao Gabriel de Cachoeira, donde la UFSC se traslada a una comunidad indígena, y trabaja con una metodología distinta y adaptada al contexto, básicamente “vía investigación”, sin las asignaturas occidentales y con publicaciones de investigaciones en idioma indígena (no sobre idiomas).

Síntesis: Un ejemplo de buena práctica para la educación y capacitación de los y las docentes, para que enseñen desde su propia cultura. El marco de trabajo en este ámbito es que, cada pueblo puede construir su propia visión.

Es importante resaltar también el impacto que tiene el interés político en estos temas, ya que se van formulando políticas que fortalecen la cultura y las lenguas indígenas.

**Retos del proceso de implementación de EIB en los territorios Indígenas del Pueblo Miskitu" Voluntad política vs demanda del Pueblo**, por Cirilo Rasio Feldeman, Miskitu Asla Takanka (MASTA), Honduras.

- Los pueblos indígenas han sido invisibilizados por el gobierno, no existe una ley, ni una política oficial que los respalde, solamente se cuenta con el Convenio 169 de la OIT.
- Educación Intercultural Bilingüe (EIB): La Iglesia Evangélica Morava empieza a trabajar en valorar y promocionar el idioma en los 40, sin embargo, en los 50 aún no se le había dado seguimiento a la EIB.
- En la década de los 80's MOPAWI retoma el proceso EIB.
- En el 2012 PRONEEAAH define las estrategias de implementación de la EIB en la Moskitia. Se inician los módulos de capacitación

a docentes y facilitadores EIB en cada municipio pro sede Distrital.

- En octubre del 2013 DIGEIM y proyecto EducAccion realizan la preselección de centros.
- En el 2014 se inicia la capacitación a docentes y directores de centros educativos.
- En el 2015 se encuentra implementando la EIB hasta sexto grado en 200 centros educativos.
- Dificultades: cambio de docentes, falta de textos, falta de comunicación docentes a familias, falta toma de decisiones.
- Desafíos: lograr un cambio de actitud de parte de docentes, autoridades hacia la importancia EIB
- Retos: titular todos los territorios; el Pueblo Miskitu tiene derecho a una educación diferenciada. El 70% de la población infantil no habla otro idioma más que el Miskitu, y al llegar a la escuela se enfrenta con barreras lingüísticas que le impiden un aprendizaje pertinente en su vida.
- Retos: creación de una universidad indígena o centros universitarios en las comunidades indígenas, declarar la lengua Miskita como idioma oficial y la creación de academias de letras y lenguas.

Resumen: Este es un buen ejemplo del compromiso para desarrollar y ofrecer la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) Miskitu, y de que con paciencia, esfuerzo y colaboración se puede realizar el objetivo; el Pueblo Miskitu tiene derecho a una educación diferenciada.

**La educación intercultural bilingüe y el desarrollo de las lenguas indígenas en el ciberespacio. Apuntes para el caso peruano**, por Alicia Matta Gonzales, Ministerio de Educación, Perú.

- El uso de la tecnología es un saber fundamental.
- Las TICs son una enseñanza instrumental y un recurso como para el aprendizaje.
- En Perú hay una ausencia de información que vincule EIB y TICs.
- La tecnología es un dominio lingüístico.
- Hay un imaginario político de simetría lingüística, una asimetría jeararquizada entre lenguas.
- Se necesita una política para revertir las prácticas de diglosia y ciberdiglosia.
- Uno de cada 10 habitantes, hablan un idioma originario.
- Existen 47 lenguas originarias, una gran diversidad y heterogeneidad de las lenguas originarias.
- La brecha digital y sus causas son diversas, pero no hay suficientes datos sobre este tema.
- El acceso a la tecnología es poco, la educación recibida por indígenas es de baja calidad y con poco contexto, por lo tanto, los niveles de estudio de la población son bajos.
- Las TICs no se ven como recurso porque no tienen facilidad de usarlas.
- Recomendaciones: uso de TIC, enfoque intercultural sostenibilidad, usuarios bilingües, población objetivo, capacitación.
- Objetivo de la política peruana: plantear retos a nivel simbólico, a nivel técnico y, condiciones propicias para programas más

ambiciosas.

Resumen: El uso de la tecnología es un saber fundamental; las TICs son parte de la enseñanza instrumental y un recurso para el aprendizaje. Se requiere de información que vincule EIB y TIC y, una política para revertir las prácticas de diglosia y ciberglosia, mayor acceso a las TICs y capacitación sobre su uso.

**Educación Bilingüe e Intercultural in Guatemala**, por Gutberto Leiva, Viceministro de Educación, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural – DIGEBI, Guatemala

- Garifuna (mother), English (father), Spanish (school).
- En Guatemala están las etnias Maya, la Garífuna, la Ladina, y la Xinka.
- Hay 4 millones de estudiantes en escuelas públicas, cooperativas y centros privados.
- En 1967 se desarrolla la educación bilingüe.
- En 1962 se da un seminario en la universidad para los que van a ser promotores de la educación bilingüe en 1964.
- Para el 2012-2016 se plantea el Plan de Implementación Estratégico de Educación.
- El idioma vehiculiza la cultura.
- asuntos indígenas del ministerio de educación es transversal para que se comprometan todos
- En Guatemala hay 21 escuelas que forman a los maestros para la educación primaria.
- Actualmente se está desarrollando un programa de formación al nivel de bachillerato.
- Se hicieron alianzas con compañías y ministerios de otros países.

Síntesis: El tema de asuntos indígenas del ministerio de educación es transversal en toda la estructura, de manera que se comprometan todos.

**Resumen general de la sesión:** El interés político es esencial para desarrollar políticas públicas en Guatemala. Hacer investigación es importante en Perú. Se necesita un reconocimiento a través del tiempo del Miskito en Honduras. Se requiere de un mayor empoderamiento para defender los derechos de los pueblos indígenas y asignar recursos tanto en Brasil como en Costa Rica.

#### **SESIÓN 4: PROMOCIÓN DE LOS IDIOMAS INDÍGENAS EN EL CIBERESPACIO. MEJORES PRÁCTICAS. PARTE I**

Relatora: Alicia Matta Gonzáles, Ministerio de Educación de Perú.

**La educación intercultural en Belice**, por Filiberto Penados, Center for Engaged Learning Abroad, CELA Belice.

Se deben considerar las tecnologías dentro de espacios intergeneracionales y de distintas audiencias: jóvenes y ancianos. En el caso de Belice, hay poca apertura en el marco normativo, y en respuesta a esa situación poco favorable, se desarrollaron 2 iniciativas:

El Centro Tumul Kin: este centro se desarrolló en una zona que carecía de escuela secundaria, centro cuenta con Internet y equipo, atiende a los ancianos, y además, articula a la escuela con la familia y la comunidad.

El Gulis Community School (2007): Los resultados alcanzados por esta iniciativa fueron una educación más crítica y de cambio. Además, se organizó un congreso de profesores, que organizó competencias de deletreo maya. Adicionalmente, desarrolló diccionarios y listas de vocabulario. Finalmente, contribuyó al empoderamiento de los hablantes, no con técnicas, sino ampliando el pensamiento crítico y reflexionando sobre el rol del conocedor.

En Belice se destaca un panorama de asociatividad y trabajo con la colectividad frente al vacío del Estado, característica principal según él del panorama educativo de Belice respecto a los pueblos indígenas. Resalta además la importancia del reconocimiento de una identidad cultural, tanto por docentes como por estudiantes.

**Acceso, preservación y alfabetizaciones múltiples: servicios bibliotecarios y de información para la promoción de los idiomas indígenas en el ciberespacio**, por Clara Chu, Directora y profesora distinguida del Mortenson Center for International Library programs, University of Illinois at Urbana-Champaign, USA.

Uno de los aspectos más importantes es el uso de las bibliotecas para garantizar la promoción de las lenguas indígenas a cuatro niveles: preservación, acceso, uso e impacto colectivo.

Respecto a la preservación, se presentan diversas iniciativas para proteger y rescatar colecciones escritas y de audio, desde el concepto de la *indigitización*.

1. Living Archive of Aboriginal Language (Australia) que realiza digitalización en comunidad.
2. La iniciativa Mukurtu, que promueve el desarrollo de software y los protocolos culturales indígenas.
3. La iniciativa Wikimedia, que provee una plataforma flexible para audio y video.

Respecto al acceso, se mencionan múltiples iniciativas como

- Sawbo (plataforma de video que permite el acceso a analfabetos).

- Libguides y escuelas de idiomas en línea.

Respecto al uso, se recomienda:

- la elaboración de cuentacuentos digitales, como se hace en Australia.
- En las bibliotecas nacionales se recomienda promover lugares de encuentro, lugares de aprendizaje y espacios creativos con y sobre lenguas y culturas indígenas.

Otro aspecto importante es la asociatividad para integrar múltiples esfuerzos institucionales y locales.

#### **Recomendaciones para transformar las bibliotecas:**

- Las bibliotecas no pueden ser espacios herméticos, puramente escritos y para eruditos, donde el patrimonio indígena es tesorizado y extraído.
- Las bibliotecas deben volverse espacios de construcción, difusión y transmisión del patrimonio de los pueblos indígenas, donde ellos sean los principales recolectores de los saberes; donde esos saberes estén disponibles para reafirmar, transmitir y preservar su identidad como un patrimonio cultural y lingüístico valioso.

**La experiencia de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala en las redes sociales**, por Raymundo Caz, Representante de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala en las redes sociales.

- Se resalta la importancia de las redes sociales para visibilizar y difundir las lenguas originarias.
- En el caso de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, el Facebook permite difundir las actividades administrativas, formativas y culturales de 11 comunidades lingüísticas, como son: itsil, ixil, quiché, poqomchi, uspanteq, kanjobal, chi'í, cateco, guacateco.

**El Traductor de Idiomas Indígenas**, por Julio de León, Asociación de Investigación Científica, Lingüística y Cosmovisión Maya, Guatemala.

- El Traductor de Idiomas Indígenas es una herramienta que permite traducir en 4 lenguas: garífuna, xinka, español e inglés.
- El desarrollo de esta herramienta supone trabajar 4 fases: integración gramatical, análisis, sustitución y reordenamiento. Además, la interfase es amigable para el usuario.

**Realidad Intercultural Bilingüe en Honduras**, por José Reyniery, Suyapa TV educativa, Tegucigalpa, Honduras.

A nivel gubernamental, la realidad de Honduras es todavía limitada, debido a la falta de fondos específicos. Sin embargo, se han desarrollado diccionarios de palabras nuevas, bachilleratos, diplomados y licenciaturas sobre EIB a través de convenios universitarios, tabletas con libros de texto e instalación de paneles solares.

SuyapaTV es un programa dedicado a elaborar videos de 15 minutos con clases modelo.

**SkwaqGtloG: La revitalización de la lengua chatina en el ciberespacio**, por Hilaria Cruz, University of Kentucky, USA.

La revitalización de la lengua chatina se realizó en dos fases.

- La primera fase fue una fase de normalización: esta fase tomó una gran cantidad de tiempo, debido a que el chatino es una lengua tonal. El proceso para reunir información, identificar los tonos y elaborar un sistema amigable de grafías para los tonos (diferenciados con un –guión y una letra, p.e. ke-c).
- La segunda fase es de visibilización, utilizando las tecnologías. La expositora mencionó un mapa de Google Maps. El segundo recurso es el grupo de Facebook Amigos de la Lengua Chatina. El tercero son los dos repositorios disponibles de documentación lingüística.

### **Síntesis General:**

Las exposiciones presentadas presentan una gran diversidad de contextos, recomendaciones y retos para articular lenguas indígenas y tecnologías a través de una plataforma interactiva:

- Considerar la participación y el rol central de los gobiernos, a nivel de iniciativas, fondos, programas, y normas.
- Las tecnologías deben tener un rol central de visibilización de las lenguas indígenas, reafirmando su dignidad e importancia como patrimonio vivo.
- Las tecnologías pueden utilizarse para desarrollar herramientas para desarrollar la literatura, como los diccionarios.
- Se mencionan además herramientas de identificación como los mapas virtuales.

- Toda la información recogida sobre los pueblos indígenas, de recogerse con y para los pueblos siguiendo sus propios protocolos culturales. La información no debe ser extraída, sino puesta a disposición de los pueblos, como un recurso para de su pasado, su presente y su futuro.
- Debe desarrollarse con especial énfasis la oralidad.
- Los alfabetos deben difundirse fomentando la literatura de las lenguas indígenas.
- Considerar que, en ciertos casos, la normalización es un proceso delicado, largo y técnico.